

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

BARTOL HERNÁNDEZ, J. ANTONIO: *Las oraciones causales en la Edad Media*. Madrid, Paraninfo, Colección filológica, 1988, 228 págs.

J. Antonio Bartol Hernández, quien ya había publicado un importante trabajo de sintaxis histórica, prosigue en su rigurosa tarea de establecer un estudio descriptivo de la subordinación en español medieval con esta obra sobre las oraciones causales.

El trabajo comentado consta de dos partes. En la primera, de carácter teórico, presenta el autor las definiciones y clasificaciones más significativas de las oraciones causales entre los gramáticos del español; describe, además, los cambios principales desde el latín al castellano, y resume el estado de la cuestión en los estudios sobre las causales en español medieval. En la segunda parte, titulada *Estudio particular de las conjunciones*, se analizan los tipos fundamentales de oraciones causales en español medieval a partir de la conjunción que las encabeza. A pesar del título del apartado, el autor también trata brevemente del modo verbal de las oraciones causales. El libro finaliza con unas *Conclusiones* seguidas de la bibliografía y los índices de autores y materias.

Desde el punto de vista metodológico, el autor insiste en un programa fundamentalmente descriptivo hasta el extremo de que toma como epígrafe para iniciar la obra una frase de Badía Margarit, "Voici donc la base de ma syntaxe: les materiaux tirés des textes". Sin embargo, es evidente que para presentar el corpus de textos que analiza, tiene antes que interpretarlo; además, recurre para la clasificación a construcciones teóricas previas sobre las causales y, con frecuencia, aduce hipótesis etimológicas que sobrepasan el carácter meramente descriptivo.

La insistencia en el método descriptivo es, por tanto, excesiva y probablemente sólo sugiere que el autor no se atreve a formular una hipótesis sobre cuál sea la sistematización de las oraciones causales en español medieval. Así, deja sin establecer, al menos explícitamente, la relación de paradigmas gramaticales en los que se resuel-

van las oposiciones entre las oraciones causales y otros tipos de oraciones, o los posibles tipos de oraciones causales, caracterizando cada uno de ellos en cuanto al significante y al significado, a la manera, por ejemplo, de lo que presenta E. Coseriu en su trabajo, ya clásico, de las oraciones coordinadas copulativas en latín y en español.

En este marco descriptivo, Bartol dedica el primer capítulo al resumen de las teorías que defienden la posible existencia de dos clases diferenciadas de causales en español, explicativas y no explicativas, tal como lo proponen Andrés Bello, Ramón Menéndez Pidal, Rafael Lapesa o Francisco Marcos Marín. Además de estos dos tipos de causales, el autor acepta también los ocho subtipos que estudia Luis Santos.

Esos dos tipos parecen tener en español actual carácter funcional, dado que se caracterizan por distintos significados y, asimismo, como señala Martínez Marín, por diferencias en el significante. Los subtipos que reconoce Luis Santos, en cambio, aunque pueden ser metodológicamente útiles para fundar posibles clases funcionales en otros momentos de la historia del español, carecen de carácter funcional en la lengua actual y las distinciones de significado son simples efectos de sentido resultantes de factores pragmáticos.

Una vez establecidas las bases descriptivas de las oraciones causales, se revisan brevemente las correspondientes conjunciones latinas y los principales cambios que éstas sufren: extensión de los usos de *QUOD* y de *QUIA*, creación de nuevas locuciones conjuntivas (*EO QUOD*, *PER HOC QUOD*, *PRO EO QUOD*, etc.), y desaparición de otras conjunciones. A pesar de la adecuación descriptiva del capítulo, para la documentación de estos fenómenos, no siempre es idóneo el recurso a textos latinos medievales, como los que suele citar el autor (la *Crónica Najerense*, el *Forum Conche* o la *Crónica latina de los Reyes de Castilla*), pues éstos presentan ya, en muchos casos, calcos del romance, se corre el riesgo de caer en explicaciones viciosas: se documenta un posible étimo en un texto latino medieval, pero esta documentación puede no ser sino un calco de la forma romance que se pretende explicar.

Tras un brevísimo capítulo tercero en el que apunta algunos de los estudios de textos medievales que describen oraciones causales (no todos, evidentemente), señala la importancia del libro de Kretschmann, que, efectivamente, en lo que resta del libro el autor toma muy en cuenta, lo que no podía ser de otra forma, dada la calidad del estudio del profesor alemán.

La parte central de la obra de J. A. Bartol consiste en una descripción de las oraciones causales de acuerdo con las conjunciones que las introducen. Se dedica un apartado a cada conjunción causal y otro a las locuciones causales y a las construcciones de infinitivo con valor causal. En cada uno de estos apartados se detiene en el examen de la etimología de la conjunción; posteriormente, describe los empleos oracionales de las conjunciones en textos medievales y dedica, finalmente, atención particular a las *Siete Partidas*.

En el examen de las oraciones introducidas por *ca*, Bartol acepta —siguiendo a Kretschmann— un uso coordinante o explicativo y otro subordinante o causal no explicativo. La diferencia es reconocida por Kretschmann mediante la coordinación de las no explicativas con otra causal introducida por *porque*; el autor cree localizar también otros ejemplos (en textos de Berceo) en los que falta tal condición. Sin embargo, no especifica los rasgos lingüísticos que le permiten alcanzar la conclusión: probablemente la inexistencia de un verbo realizativo superior, así como la relación lógico-semántica entre principal y subordinada es lo que le conduce a la interpretación de que se trata de causales no explicativas.

En las *Siete Partidas* también encuentra el autor esos dos empleos de *ca* en cau-

sales no explicativas y en causales explicativas (modalizadas y no modalizadas). Alude igualmente, siguiendo a Kretschmann, a desplazamientos del valor de *ca* en empleos de conjunción copulativa, adversativa, etc.

La conjunción o subordinador universal *que* naturalmente también funciona con valor causal en español medieval. Bartol se inclina claramente por uno de los posibles étimos de esta conjunción (QUOD), aunque no considera imprescindible el tener que recurrir al interrogativo latino QUID para explicar los valores causales (podrían resultar también de otros étimos, como QUEM). Respecto a los usos medievales, igualmente reconoce Bartol empleos explicativos y no explicativos, así como desplazamientos del valor causal. Claro que, probablemente, y tratándose de un subordinador conjuntivo general, más que hablar de desplazamientos habría que señalar lo contrario: precisiones de sentido causal sobre el valor general de *que*.

Mucho más interesante es el estudio de *porque*. En la etimología, Bartol se inclina por la tesis de Herman (PRO QUOD > *porque*). Quizá habría que añadir, a partir de los estudios de Gamillscheg, la posible presencia de la preposición PER, que, según este autor, termina por confluír con PRO en español y en portugués; es más, el significado instrumental de PER explica mejor el sentido causal que resulta en la conjunción.

En español medieval *porque* es menos frecuente como causal explicativo. Sin embargo, no faltan algunos ejemplos de ese tipo, sin que el orden de colocación de la cláusula sea especialmente relevante. Por el contrario, *pues* causal se emplea sólo como explicativo, aunque se localizan también ejemplos no causales, con valor adversativo. Al proponer una etimología de esta conjunción, el autor sigue a Meyer Lübke, así como a Corominas y Pascual, aceptando su origen en POST. No obstante, en la explicación del cambio semántico desde la expresión de la posterioridad no resulta convincente que se haya producido un deslizamiento a partir de la presencia de un verbo de conocimiento elidido (*después de que (sé) que* → *puesto que (sé) que*); si hay que pensar en un verbo realizativo abstracto, éste debería ser un verbo de enunciación (*después de que el suelo está mojado, enuncio...*). Un problema similar se plantea con la conjunción *pues que*. Bartol sigue a Herman en la etimología, aquí tampoco dudosa, POST QUOD; pero cree que *pues que* nace ya con dos valores, temporal y causal, ambos existentes ya en latín, aunque sin duda el temporal hubo de ser anterior en esa lengua.

También son examinados los usos de *como* con valor causal y el empleo de los modos verbales. Al igual que Ridruejo, encuentra el subjuntivo en versiones de textos latinos (*Fuero Juzgo, Disciplina Clericalis* y *General Estoria*). Sin embargo, el ejemplo citado de esta última obra (*como murieran ya Adam y Seth*), dudoso para Bartol, no puede ser aceptado como de subjuntivo, no sólo por el empleo coordinado de un indicativo, sino también porque en la *General Estoria*, la forma verbal en *-ra* funciona únicamente con arreglo a su modo etimológico.

Con respecto a la locución causal *ya que*, Bartol cita cinco ejemplos medievales encontrados en su documentación —y es uno de los datos que justifican el valor del estudio—, con lo cual muestra la existencia de esa conjunción en español del siglo XIV, tal como ocurre en italiano y en catalán. Por la aparición tardía de *ya que*, debería haberse explicado su origen, más que mediante el hipotético recurso a construcciones latinas no documentadas (*IAM QUOD), en virtud de la función romance de los elementos que la integran: un localizador deíctico (*ya*) junto con un traspositor anafórico (*que*). Hay que señalar, además, la existencia en esas otras lenguas, tanto como en castellano, de otras fórmulas parejas (*ya sea que*, etc.) con valor concesivo.

En el estudio de locuciones causales del tipo *por + demostrativo + que*, *por + sus-*

tantivo + *que*, hemos de preguntarnos hasta qué punto están gramaticalizadas o si, por el contrario, son expresiones de la causa mediante un sintagma preposicional cuyo núcleo lleva adyacente otra cláusula, y en tal caso no se trataría de subordinadas causales.

Las construcciones de infinitivo plantean un problema similar. Por una parte, el infinitivo, como otros sustantivos no verbales, es susceptible de expresar mediante preposición una circunstancia; ahora bien, como el infinitivo es, a su vez, capaz de constituirse en núcleo de predicado, puede llevar sus propios elementos adyacentes en una construcción causal. Pero ese doble carácter no supone un giro sintáctico específicamente destinado a la expresión de la causa. Y así, con la preposición *por*, muchos ejemplos son dudosos en su significado de causa o de finalidad.

En el último apartado del libro el autor describe el empleo del modo verbal en las causales. En estas oraciones no aparece el subjuntivo, a no ser que se trate de una causa negada o de una cláusula dependiente de otra, a su vez modalizada (por ejemplo, con otro subjuntivo). Además de la descripción de estos hechos bien conocidos, Bartol recoge seis interesantísimos ejemplos de las *Siete Partidas*, en los que se encuentra el subjuntivo en causales explicativas no negadas introducidas por *pues que*. Aunque en algún ejemplo se pueda admitir una interpretación concesiva, otros son claramente causales, y en ellos el uso de ese modo supone una modificación importante de lo que sabíamos hasta ahora sobre la sintaxis del subjuntivo.

MARGARITA LLITERAS

ALBA BESALDUCH, ISABEL: *El habla de Ludiente*. Castelló, Diputació, 1986, 171 págs.

El presente libro, tesis de licenciatura presentada en la Universidad de Valencia, está dividido en seis partes: 1) Introducción (págs. 20-27), 2) Fonética (págs. 29-50), 3) Morfología (págs. 51-68), 4) Campos semánticos (págs. 69-101), 5) Estudio léxico alfabético (págs. 103-158) y 6) Conclusiones (págs. 161-163).

La primera parte es, según palabras de la autora, "una pequeña introducción de los aspectos geográficos, económicos y sociales de Ludiente" (pág. 19); pero hay algo más: se expone aquí la metodología, utilizada además de una revisión crítica de parte de la bibliografía empleada para escribir la obra.

Ludiente, situado a 44 kilómetros de Castellón en la comarca de l'Alt Millars, es población fronteriza donde confluyen el castellano, el aragonés y el catalán. Por esta razón, Isabel Alba se ha visto obligada a utilizar tres tipos de diccionarios: castellano (DCELC y DRAE), aragonés (Borao, Pardo Asso, Torres Fornés y Rafael Andolz) y catalán; pero si en esta introducción se habla de los dos primeros tipos, no ocurre así con el último, y tendremos que esperar a la bibliografía, concretamente a la página 167 del libro, para enterarnos de que el diccionario utilizado es el *Diccionari etimologic critic de la llengua catalana* de Joan Corominas, y no sabremos la opinión que merece a la investigadora, lo que sí ocurre con los anteriormente citados.

Para la preparación de las encuestas se han tenido en cuenta los Atlas Lingüísticos Peninsulares, sobre todo el ALEANR, además de otros trabajos dialectológicos. Los informantes se han elegido siguiendo los criterios señalados por el profesor Manuel Alvar (*Estructuralismo, Geografía Lingüística y Dialectología Actual*. Madrid, Gre-

dos, 1969); han tenido libertad para hablar sobre otros temas, e incluso se les ha reunido en grupo, pues de esa forma, según la autora, "se contrastan opiniones y se aumentan los datos obtenidos" (pág. 21), razón que, por amplia, nos parece vaga; es verdad que Chambers y Trudgill (*Dialectology*. Cambridge, Cambridge University Press, 1984, pág. 58) proponen esa libertad, pero lo hacen al teorizar sobre dialectología urbana, pues consideran que en este caso el investigador debe trabajar tomando como base la conversación espontánea.

En la segunda y tercera parte del libro —estudio fonético y morfológico respectivamente— Alba tiene en cuenta que el pueblo estudiado es zona fronteriza, por lo que señala a qué lengua pertenecen algunos de los hechos con los que se enfrentan, así como de qué forma se manifiestan esos mismos hechos en cada una de las lenguas en conflicto, sin olvidar en qué otros lugares aparecen, a la vez que documenta cada uno de los fenómenos, para lo que utiliza una amplia bibliografía.

La cuarta parte del libro está dedicada a los campos semánticos. La investigadora entiende éstos como el conjunto de "voces recogidas en el pueblo, agrupadas por áreas con características iguales o similares" (pág. 20). Doce son los campos organizados, todos ellos ya clásicos en este tipo de estudios. La autora, conciente de que algunos elementos (los relacionados con la casa y la indumentaria principalmente) están en vías de desaparición, vuelve los ojos al pasado y rescata formas ya en desuso; por eso, prefiere describir la forma de vestir antigua y no la de ahora. Debemos señalar la manera de presentar los campos a los que hemos hecho alusión. Narra en castellano (p. ej. cómo se construye una casa), y si al nombrar un hecho u objeto concreto existe la posibilidad de hacerlo con una voz dialectal, la utiliza, con frecuencia acompañada de la forma castellana. Así, se reúnen en el libro un amplio número de dialectalismos, aunque hay que dudar de algunos de ellos, por ejemplo, la forma "chucho" para "perro" ¿es dialectalismo propio de Ludiente?, ¿es forma dialectal perteneciente también a otros dialectos?, ¿es castellano vulgar? Estamos ante un problema que tiene carácter casi general en este tipo de monografías: Alba presenta como dialectalismos propios de Ludiente, formas que tienen presencia en otros dialectos, o bien son vulgarismos más o menos generalizados; pues, como dice Alvar, "padecemos el espejismo de juzgar lo dialectal, no por lo que es propio de una región, sino por lo que es común de todos los dominios" (Prólogo a Joan Pierson Berenguer. *El habla de la Almería Oriental en la obra del poeta Sotomayor*. Almería, Diputación, 1987, 342 páginas).

En la quinta parte del libro se recoge el léxico por orden alfabético. En cada voz, se señala su etimología, significado y la fuente bibliográfica. Creemos que en una recopilación en la que se tienen en cuenta esos factores, la transcripción fonética de cada una de las voces hubiese resultado de gran interés.

En la conclusión —sexta y última parte de este trabajo— la investigadora precisa, y da pruebas de ello, que el habla de Ludiente tiene "una base aragonesa castellanzada, con importantes arcaísmos, multitud de rasgos vulgares y un número muy elevado de préstamos catalanes" (pág. 161).

Desearíamos que formas como "influenciado" (pág. 53), "en todos los montes suelen haber caminos" (pág. 90), "el motosierra" (pág. 91), "cogear" (pág. 100) y "para llegar a las conclusiones que ahora nos ocupa" (pág. 161), sean sólo erratas de imprenta.

Es esta una obra bien documentada y estructurada, en la que notamos la juventud de la autora; sólo así se justifica la firmeza con que se presentan ciertas afirmaciones.

Recoge formas que están próximas a su desaparición; ése es precisamente su mérito, la enorme cantidad de material que reúne. Es, en definitiva, un libro que viene a profundizar en el conocimiento de una región que ya había sido estudiada por Natividad Nebot.

PEDRO BENÍTEZ PÉREZ

HAMMOND, ROBERT M. y RESNICK, MELVYN C. (eds.): *Studies in Caribbean Spanish Dialectology*. Washington, D. C., Georgetown University Press, 1988, 146 págs.

Se reúnen en este volumen trece estudios que fueron originalmente presentados en abril de 1984 en el VIII Simposio sobre Dialectología del Caribe Hispánico, celebrado en la Universidad de Florida Atlantic. Es una lástima que estas ponencias hayan tardado cuatro años en ver la luz, pero hay que felicitar, por otro lado, no sólo porque por fin se haya producido su publicación, sino, además, porque algunos de los autores han reescrito y reelaborado sus trabajos con datos nuevos, posteriores a 1984.

En las cuatro escasas páginas de la introducción ("Dialects of Caribbean Spanish and linguistic theory") los editores del volumen ofrecen una visión global de la evolución de estos simposios desde el primero, que tuvo lugar en 1976, relacionando su celebración, año tras año, con los nuevos caminos que iba transitando la teoría lingüística norteamericana, y las influencias que ha ejercido en la lingüística caribeña. Las especiales peculiaridades de los dialectos caribeños han servido, así, para poner a prueba hipótesis y modelos teóricos de índole fonológica (sobre todo) y (en menor medida) sintáctica. Nos dicen Hammond y Resnick, en efecto, que se ha pasado de las aplicaciones del modelo de teoría estándar de la gramática generativo-transformacional a los de la fonología no lineal y la rección y ligamiento. Los avances de la sociolingüística en esta década tampoco han estado ausentes de los simposios, y los datos aportados por diversos ponentes en cada uno de estos eventos han servido también para afinar algunos modelos sociolingüísticos; como concluyen estos autores: "It should not be surprising, therefore, that published proceedings of the symposia have been referring to in so many theoretically based studies that have appeared in the past ten years" (pág. ix). Además de estas apreciaciones iniciales, los editores del volumen presentan también un resumen escueto de la bibliografía disponible, anterior a 1976, sobre cada uno de los países del área.

En este octavo simposio participaron investigadores de Puerto Rico, la República Dominicana, Venezuela y los Estados Unidos; se notan mucho, sin embargo, las ausencias de países y áreas tan relevantes como Cuba, Colombia, toda América Central y la zona del Golfo de México. Son mayoría, sin duda, las aportaciones norteamericanas (ocho de un total de trece en este volumen), lo que quizá explica la notable influencia de la lingüística de los Estados Unidos en los modelos empleados.

Aun cuando el volumen evidencia desafortunadas erratas en varios puntos (que comentaremos al final), la mayoría de los trabajos que incluye alcanza un nivel muy notable. En general, cabe decir que está bien impreso y cuidado, y que la información que aporta sobre las investigaciones en marcha puede enriquecer a muchos estudiosos de otras áreas del mundo hispánico. La actualización de algunas de estas investigaciones hasta el año 1986 es un detalle revelador de hasta qué punto no estamos sólo ante la publicación de unas actas de un simposio celebrado hace cuatro años.

Como el orden en el que se presentan los trabajos resulta algo caótico porque es

el estrictamente alfabético, según los nombres de los autores, intentaré agruparlos por los temas que abordan. Sobresalen, porque son mayoría, los de fonología (siete); hay también tres de sintaxis, dos de bilingüismo y uno de léxico.

El último mencionado, el de léxico, que se titula "Social history of the term *mestizo* in the Caribbean", se debe a Thomas M. Stephens, que para ilustrar la historia del vocablo *mestizo* realiza una interesante rebusca en múltiples autores, desde la llegada de los europeos al Caribe. Los dos de bilingüismo han sido escritos por Humberto López Morales el primero ("Bilingüismo y actitudes lingüísticas en Puerto Rico: Breve reseña bibliográfica") y por John Frederick Schwaller el segundo ("A note on some historico-legal aspects of bilingualism in colonial Hispanic America"). El de López Morales es, efectivamente, un comentario sobre un trabajo suyo anterior y otro de López Laguerre sobre las actitudes de los puertorriqueños ante la coexistencia del inglés y del español en la isla; el autor aporta datos nuevos y reflexiona sobre la paradoja de que una parte de la comunidad se muestra favorable al bilingüismo y al inglés, y otra (curiosamente la población docente del país) es más bien reacia a cambiar las circunstancias actuales, "cuyo fracaso para lograr una situación bilingüe es tan evidente" (pág. 73). La aportación de Schwaller, por otro lado —y en contraste—, es de orden histórico, porque se ocupa de la situación legal e histórica vivida en el siglo XVII por la sociedad colonial hispanoamericana frente al hecho del multilingüismo. Se abordan, así, las soluciones legales que se dieron al problema de la cristianización y a los pleitos judiciales, derivados de la dificultad de que los indios aprendieran español de forma inmediata.

Los tres trabajos de sintaxis me parecen especialmente valiosos porque aportan información e interpretaciones sobre fenómenos de cambio lingüístico en este nivel que son muy poco conocidos. Dos de ellos guardan mucha relación porque se refieren al habla de Caracas y sus autoras, que trabajan juntas en la Universidad Central de Venezuela, han intervenido de una u otra forma en la elaboración de cada una de las dos ponencias. El de Paola Bentivoglio, titulado "La posición del sujeto en el español de Caracas: un análisis de los factores lingüísticos y extralingüísticos", estudia encuestas realizadas en 1977 a veinticuatro hablantes caraqueños de edades comprendidas entre los treinta y los cuarenta y cinco años. El propósito de la investigadora es continuar estudios anteriores para comprobar "que las frases nominales con función de sujeto que se mencionan por primera vez tienden a aparecer en posición posverbal con mayor frecuencia que las ya mencionadas en el contexto precedente" (pág. 13). Con este fin analiza 1014 cláusulas declarativas que tienen como sujeto explícito una frase nominal cuyo núcleo es un sustantivo o adjetivo sustantivado; estas cláusulas se agrupan, además, según cinco categorías verbales (1: verbos de reacción psicológica; 2: verbos existenciales; 3: verbos de movimiento y cambio interno; 4: verbos copulativos; y 5: todos los demás verbos), y se tiene en cuenta, asimismo, si la frase nominal se menciona por primera vez o si posee un referente al que ya se ha aludido anteriormente. Como factores extralingüísticos se consideran el sexo y el nivel socioeconómico, que resultan escasamente relevantes para la explicación del fenómeno, según los resultados del análisis. Los datos están muy bien presentados y las conclusiones apuntan a una interpretación puramente lingüística, que lógicamente deberá completarse con el estudio de otros factores lingüísticos que no han podido tenerse en cuenta en este trabajo.

El de Mercedes Sedano («Yo vivo *es* en Caracas»: un cambio sintáctico») muestra la estructura con verbo *ser* focalizador que se manifiesta en el título del trabajo, y a la vez que da cuenta de la escasa información existente sobre ella, analiza su

penetración cada día más fuerte en el habla caraqueña. Constata la autora el hecho de que un 48% de los setenta individuos encuestados emplee esta construcción, y el avance que se produce entre los jóvenes, fenómeno que se ve acompañado del progresivo ascenso de esta estructura desde la escala social baja a la alta.

El tercer trabajo de sintaxis es el de Amparo Morales de Walters, "Infinitivo con sujeto expreso en el español de Puerto Rico". En este caso Morales aborda la cuestión del sujeto léxico antepuesto al infinitivo en construcciones como "pues al *yo casarme* y no tener hijos". Estudia textos de sesenta informantes, a los que somete a una interpretación generativa, que la llevan a concluir que su hipótesis, consistente en que se está produciendo un cambio lingüístico en el Caribe caracterizado por la redundancia de sujeto pronominal, no puede ser confirmada por la escasez de los datos de que disponemos en este momento.

Singular interés tienen también algunos de los siete estudios fonológicos y fonéticos presentados en este volumen. Hay dos que abordan el fenómeno de la neutralización y vocalización de /r/ y /l/ en el dialecto del Cibao, en la República Dominicana; y otros tres compensan parcialmente la ausencia de lingüistas cubanos en el simposio, porque abordan fenómenos como la entonación y el alargamiento vocálico en hablantes cubanos, y la interferencia que produce el habla cubana en la adquisición del inglés. Los dos restantes se ocupan de aspectos diversos, como la elisión de nasal o nasalización de vocal en caraqueño, y la fonética de Guinea Ecuatorial.

Este último, de John M. Lipski, titulado "Contactos hispanoafricanos en el África ecuatorial y su importancia para la fonética del Caribe hispánico", es el que evidentemente menos conexiones tiene con la temática caribeña del simposio. En efecto, su autor estudia el habla de Malabo a través de doce informantes y constata las notables diferencias fonéticas entre el español de este país africano y otras áreas dialectales hispánicas (el comportamiento de /r/ y /l/ no se ajusta a ninguna región dialectal del Caribe o del sur de España, /s/ final de palabra ante vocal casi nunca se aspira, /n/ final de palabra no tiene articulación velar, etc.). No se extraen, como el propio autor confiesa, "conclusiones definitivas", porque "los datos que se acaban de presentar no son suficientes" (pág. 64). Las posibles relaciones con la situación caribeña no se manifiestan, pues, en el estudio.

Francesco D'Introno y Juan Manuel Sosa son los autores del trabajo citado sobre el habla de Caracas, que presenta una peculiar y significativa ortografía en el título: "Elisió de nasal o nasalizació de vocal en caraqueño". El estudio muestra la velarización de la nasal final de palabra, a través de un análisis de habla espontánea procedente de dieciocho informantes adultos. Los resultados de la investigación permiten también afirmar que "la asimilación de la nasal a la consonante siguiente es un proceso esporádico, mientras que la elisión, con o sin nasalización de la vocal precedente, es un fenómeno prácticamente inexistente" (pág. 24). Los autores son conscientes, sin embargo, del riesgo de algunas clasificaciones, como las distinciones entre realizaciones "relajadas" y "neutralizadas", y advierten de la posibilidad de que otros las consideren "elisiones", así como de la interpretación que han hecho de algunas faltas de concordancia que se dan en el lenguaje hablado espontáneo.

Los dos trabajos sobre el dialecto del Cibao mencionados responden a dos planteamientos diversos. El primero es de Orlando Alba y se titula "Estudio sociolingüístico de la variación de las líquidas finales de palabras en el español cibaeco", en el que los datos del análisis de textos procedentes de dieciocho hablantes de Santiago, capital del Cibao, revelan un bajo porcentaje de vocalizaciones, contra lo que frecuentemente se afirma de este dialecto. El segundo es de Nelson Rojas, y como su título

indica ("Fonología de las líquidas en el español cibaño"), tiene un enfoque básicamente teórico, fonológico. Aborda el problema de la vocalización de /r/ y /l/ en posición posnuclear en la sílaba, y después de hacer un repaso de las visiones estructuralista y generativa de la neutralización fonológica, esboza una explicación del fenómeno cibaño.

Diferentes son también los tres trabajos relacionados con el habla de Cuba. El primero, de Karen H. Kvavik ("Is there a Spanish imperative intonation?"), estudia la entonación cubana, pero se reduce a cuatro informantes, que son mujeres de edades comprendidas entre los veinticinco y los veintiocho años que abandonaron Cuba entre 1959 y 1965. Aunque los detalles técnicos del estudio parece que se han cuidado al máximo, los resultados no son esperanzadores: "The data require further analysis; amplitude measurements have not yet been made. So far no uniform simple imperative type has emerged in the data, suggesting gradient, rather than categorical differences" (pág. 48). El segundo trabajo es de Marguerite G. MacDonald ("Interference and markedness as causative factors in foreign accent"), que se propone analizar las variantes fonológicas en el inglés de hablantes cubanos de segunda generación residentes en Miami; el interés para el habla cubana es, pues, marginal.

El tercer y último trabajo ("Alargamiento vocálico compensatorio en el español cubano: Un análisis autosegmental") es, sin embargo, mucho más interesante. Se debe a un autor muy conocido: Rafael A. Núñez Cedeño, que parece haber reelaborado en buena parte su comunicación original, pues analiza y discute con detalle un trabajo de 1986 de Robert M. Hammond ("En torno a una regla global en la fonología del español de Cuba"). El trabajo es teórico, de fonología autosegmental, y se basa particularmente en otras obras de McCarthy y Halle y Vergnaud, que le sirven al autor para arrojar nueva luz sobre interpretaciones fonológicas del tema tratado.

En fin, vistos ya los trece trabajos y la introducción de este volumen, sólo quedan añadir algunas notas sobre algunos fallos apreciados en la lectura, que quizá puedan ser de utilidad a los autores y editores. En general hay que reconocer que la edición es buena, teniendo en cuenta que se trata de textos difíciles, en dos lenguas, y con muchos gráficos y símbolos técnicos. Pero permítaseme que anote algunas erratas e inconsistencias que he encontrado. Se tiene la impresión a veces de estar leyendo una especie de "spanglish", cuando nos hallamos frente a casos como éstos: *córpora* acentuado en la página 14 y *corpora* sin acentuar varias veces en la 15; *Introduction* en la página 24, en un artículo escrito en español; *articulación*, en la 31; *en oportunidades* por *en ocasiones*, en la página 25; *proficiencia*, en la página 55; *dísmitifcar*, en la página 62, etc. La acentuación, por otro lado, es inconsistente: junto a Núñez bien acentuado en diversos lugares (como en la bibliografía o en las páginas 5, 97, 99, 101, por ejemplo), hallamos el nombre sin acento en las páginas viii, ix, 24 y 30. Hay fallos de concordancia como "el área menos controvertido" (pág. 50), o "el sintagma ... es ajena" (pág. 63), o "... las cuales se proyecta realizar" (pág. 122); hay también confusiones con la diéresis y acentos (véase en la misma página 66 la reiteración de *extralingüísticos* y *bilingüísmo*), y otras erratas diversas (págs. 52, 56, 63, 93, 102 o 123) más comprensibles. Más importante es un error en la composición del texto de la página 123, que ha dejado desgraciadamente a los lectores sin las notas tres y cuatro del trabajo de Sedano.

Pero creo, no obstante, que estos fallos no deben apartar a los lectores interesados de algunos de los artículos publicados en este volumen, porque hay en él, sin duda, mucho de valor.

M.^a ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ

HERNÁNDEZ, HUMBERTO: *Los diccionarios de orientación escolar. Contribución al estudio de la lexicografía monolingüe española*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1989, XI + 306 págs.

El campo de la lexicografía teórica y descriptiva del español es un páramo donde apenas llegan a germinar unos pocos estudios, pese al vergel de realizaciones prácticas, y pese a las plantas que brotan en cuanto se dedica algún cuidado al terreno. En ese contexto resulta sorprendente un libro como el de Humberto Hernández, ya que son contados los escritos sobre lexicografía en España. Sólo este hecho sería suficiente para manifestar gozo por la obra recién llegada. Pero hay más: el objeto de estudio son los diccionarios de carácter escolar, habitualmente desatendidos en favor de los generales que pretenden abarcar un estado de lengua en toda su amplitud, entre otras cosas porque son considerados subsidiarios de éstos, un derivado sin mayor interés, lo cual, en una gran cantidad de casos, es cierto, como demuestra Humberto Hernández. Sin embargo, la trascendencia de los repertorios escolares es enorme no sólo por ir destinados a un público mucho mayor que los generales, sino también porque sus usuarios están en el proceso de aprendizaje formación lingüístico y cultural, esto es, formándose como personas. De ahí que la principal conclusión a la que llega el autor y a la que llega con facilidad el lector —aunque no consta en la recapitulación final— sea más que preocupante en nuestra sociedad: los diccionarios escolares, salvo la excepción de los Vox, son de una calidad dudosa. Aún más grave es otra de las conclusiones, esta vez explícita:

- "a) La total falta de información de cuestiones de lexicografía que posee la totalidad de los alumnos encuestados y la mayoría de los profesores.
- "b) La creencia ingenua de que la calidad del diccionario está en relación directa con el número de entradas que registra.
- "c) La gran limitación de las funciones del diccionario en la enseñanza: sólo se utilizan en las clases de lengua española y, fundamentalmente, para resolver dudas ortográficas" (pág. 269).

El libro de Humberto Hernández, sin quererlo, es una llamada de atención para que se haga definitivamente una reforma de la enseñanza media seria y sin tapujos: que los profesores sepan aquello que tienen que enseñar y que los alumnos aprendan aquello que tienen que aprender. El resto es engañarnos y engañar a los demás. Aquí las responsabilidades no son de quienes enseñan o aprenden, sino de las autoridades competentes que no ponen remedio para que quienes han de enseñar hayan aprendido, a su vez, lo que deben saber, y de las que permiten que lleguen a manos de nuestros alumnos libros de texto (los diccionarios lo son, por más que no se les haya concedido el reconocimiento oficial) en los que se diga que la *lingüística* es el 'estudio comparativo de las lenguas' (pág. 139), que el único significado de *semáforo* es 'telégrafo óptico de las costas, para comunicarse con los buques' (pág. 169), que *testículo* es un 'testigo pequeño' (pág. 229), o que cercenen y mutilen de forma habitual las definiciones de otras obras, haciéndolas erróneas e inservibles (conclusiones 9 y siguientes). Parece evidente que debería existir un control o unas exigencias mínimas de calidad como en cualquier otro producto comercial o en cualquier libro de texto.

La obra de Humberto Hernández nos da pie para reflexiones como las anteriores por la precaria situación de la enseñanza de nuestra lengua, y por los errores y omisiones de los diccionarios. El autor parte de unas premisas teóricas perfectamente delimitadas en los cuatro primeros capítulos, centradas en la lexicografía teórica española y europea, especialmente la inglesa, para pasar a la descripción de los diccionarios escolares, no sin antes haber realizado una encuesta para saber los diccionarios de mayor uso, que resultan ser "los que recogen el mayor número de palabras en el menor espacio material, al margen de otras consideraciones" (pág. 122). El análisis de los repertorios se efectúa por familias y aplicando siempre el mismo esquema, de manera que resulta evidente el modo de operar en cada colección para obtener obras de menor extensión a partir de otras mayores. El proceder empleado por Humberto Hernández facilita la comparación entre diccionarios de la misma familia gracias a los cuadros recapitulativos que presenta con cada una de ellas, y permite al lector comparar también obras de origen diverso. Por otra parte, el autor toma como base para sus cotejos y comentarios los cuatro grandes diccionarios monolingües del español: DRAE, DGILE (VOX), DUE y DILE. Tal vez, para valorar con mayor precisión el contenido de los diccionarios escolares hubiese sido conveniente hacer una breve presentación de esas cuatro obras, siguiendo los mismos criterios aplicados a los otros, pues no debe pensarse que por ser generales de la lengua son mejor conocidos por los usuarios. Los parámetros seguidos en el análisis de cada uno de los diccionarios han sido: definiciones (forma y contenido), acepciones (presentes y ausentes), corpus (conjunto de entradas), homónimos, particularidades diatópicas, diastráticas y diafásicas, información gramatical, ejemplos, cuadros, apéndices, ilustraciones y otros aspectos, errores, y valoración.

Los diccionarios de orientación escolar es un libro que viene a enriquecer el yermo panorama de la lexicografía descriptiva del español, y que deberían conocer no sólo los especialistas, sino cuantas personas se dedican, de un modo u otro, a la enseñanza de la lengua, pues es ya una inexcusable obra de consulta. Deben conocerlo, también, quienes tienen responsabilidad en la organización educativa. Y deben leerlo y tomar nota de cuanto se dice en él los autores y editores de diccionarios. El esfuerzo que ha hecho Humberto Hernández ha sido generoso y todos podemos beneficiarnos de él. A nosotros nos toca no hacerlo baldío, por más que quede en el aire una última pregunta: ¿por qué se ha tenido que publicar en Alemania y no se ha editado en España?

MANUEL ALVAR EZQUERRA

LÓPEZ, JUAN: *Mexicanismos en el Diccionario de la Lengua Española*. Guadalajara (México). Instituto Cultural Cabañas - Gobierno del Estado de Jalisco, 1988, 126 páginas (Colección Ensayo e Investigación, Serie Didáctica, núm. 13).

Juan López, cronista de la ciudad mexicana de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco, y conocido hispanista, ofrece para el lingüista un tema de enorme interés: la presencia de mexicanismos en el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española. Para ello, maneja la vigésima y, hasta hoy, última edición, hecha en 1984¹.

¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima edición. Madrid, Espasa-Calpe, 1984, 2 tomos.

Si bien la bibliografía sobre americanismos es muy amplia, la que se refiere concretamente a mexicanismos en el sentido en que lo entiende Juan López, no lo es tanto². Aporta, por tanto, una faceta nueva, que prescinde de la lengua hablada y de otros testimonios, para centrarse en la adopción por parte de la Real Academia de palabras mexicanas, es decir, en su incorporación al vocabulario "oficial" de nuestra lengua.

En la introducción, el autor hace un repaso de la historia de la lengua española y de las principales lenguas indígenas mexicanas, a través de una antología de los textos más sobresalientes, haciendo hincapié en los estudios lingüísticos de los misioneros españoles.

La idea central que mueve al autor es la fusión de dos mundos. A partir de 1492 y, muy especialmente, a partir de la llegada de Hernán Cortés a México, se produjo la fusión de razas y culturas, de la sangre y la lengua. Los españoles aprendían lenguas indígenas e incorporaban a la suya palabras procedentes de aquéllas. Los indígenas, a su vez, aprendían español. Triunfó, en definitiva, la lengua de los conquistadores, pero con una aportación nueva importante, que la hizo diferente de la de la metrópoli.

Merece destacarse la consideración de la conquista como un hecho lingüístico. "La conquista se hizo con la palabra", dice Juan López (pág. 46), que se refiere a la imprescindible labor de interpretación de lenguas que realizaron Gerónimo de Aguilar (que hablaba español y maya) y doña Marina o La Malinche (que hablaba náhuatl, maya y después español). "Los conquistadores trataron de aprender los idiomas indígenas para poder entender al amigo o al enemigo" (pág. 46).

Juan López entiende por *mexicanismo*, "el vocablo, el giro o el modo de hablar propio de los mexicanos en todo el territorio nacional, desde tiempo inmemorial, y que este vocablo, giro o modo de hablar esté consagrado por los literatos mexicanos" (pág. 60). Pueden ser, por tanto, voces indígenas o voces españolas que hayan adquirido un especial significado en México, independientemente de que también se usen en otros países, con exclusión de regionalismos y vulgarismos.

Sin embargo, tras haber estudiado los mexicanismos que Juan López recoge del *DRAE*, parece más completo añadir otro rasgo: *mexicanismo* es también la voz que procede de una lengua indígena mexicana, aunque no se use en México, como *chiltepe* (de origen nahua, usada en Guatemala según el *DRAE*) o *pípil* (también de origen nahua, de uso en El Salvador, Honduras y Nicaragua, según el *DRAE*). Ambas voces aparecen en este libro de Juan López.

El autor encuentra un total de 810 mexicanismos, lo que significa, según sus cálculos, el 0,9% del vocabulario del *DRAE*, "cantidad risiblemente mínima en el aporte y recepción del léxico" (pág. 60). Por ello, acusa al *DRAE* y a sus autores de pecado de omisión, y se siente dolido por el hecho de que no aparezcan otras palabras de uso general en México: "No incluirlas es desconocer a ochenta millones de castellano-hablantes; adoptarlas como propias de nuestra Lengua Castellana es enriquecer nuestro idioma, retonificarlo y abundarlo; no hacerlo es estrechar a nuestro lenguaje, apretarlo, disminuirlo, retardarlo, matarlo" (pág. 59).

² Destacan los siguientes diccionarios y estudios: LUIS CABRERA: *Diccionario de astequismos*. México, Oassis, 1975; MIGUEL LEÓN PORTILLA: "Nahuatlismos en el castellano de España", en *Lingüística Española Actual*. Madrid, IV, 1982, págs. 213-238; JUAN M. LOPE BLANCH: *El léxico indígena en el español de México*. México, El Colegio de México, 1969 (1.ª edic.), 1979 (2.ª edic.); CECILIO ROBELO: *Diccionario de astequismos*. Cuernavaca, 1904; FRANCISCO J. SANTAMARÍA: *Diccionario de Mejianismos*. Cuarta edición, Méjico, Porrúa, 1983 (primera edición: 1959).

Por ello, recomienda que haya una mayor relación entre los autores del *DRAE* y las instancias académicas mexicanas, y pone como comparación el *Diccionario de Mexicanismos* de Francisco Santamaría³, en el que aparecen nada menos que 23.518.

Después de las páginas introductorias (que incluyen una presentación muy breve de Francisco Ayón Zester), se incluyen los 810 mexicanismos que López ha encontrado, con reproducción de las definiciones y anotaciones etimológicas, geográficas y gramaticales del *DRAE*. A pesar de que el autor critica que las definiciones "casi siempre son malas, incompletas o deficientes", no ofrece ninguna nueva solución ni aporta ideas para mejorarlas.

Creo que es necesario hacer algunas precisiones a la obra del cronista de Guadalajara de Indias. Las conclusiones a las que llega parecen acertadas en virtud de los datos que maneja, pero resulta que esos datos son incompletos e inexactos, porque ni el *DRAE* recoge sólo 810 mexicanismos, ni Santamaría incluye 23.518. Basta una mínima observación de ambas obras.

Santamaría recoge, por ejemplo, *entrevista*, *masaje*, *semáforo*, *misa de gallo*, *leer entre líneas*, *navajero* y otras muchas palabras y expresiones que también se usan en España y otros países, es decir, que no son mexicanismos. Otras muchas, son meros regionalismos o vulgarismos, no conocidas en toda la República mexicana.

El *Diccionario* de Santamaría tiene la enorme utilidad y el gran valor de ser un almacén de datos muy amplio, pero carece de la validez sociológica para saber qué palabras se están realmente usando y cuáles son propias de habla de México y no de otras áreas del dominio lingüístico del español. Esto podrá saberse gracias a los estudios del habla culta y del habla popular de la Ciudad de México que está haciendo el Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM, bajo la dirección del profesor doctor Juan M. Lope Blanch⁴.

Por otra parte, el *DRAE* no recoge 810 mexicanismos, sino muchos más. Si así fuera, yo también me uniría a las protestas.

No he hecho un estudio de todo el *DRAE* para comprobar los datos presentados en este libro. Me ha bastado con estudiar las 50 primeras palabras que da López, desde *abajño* hasta *aluzar*, y cotejar con el *DRAE*. Pues bien, antes de *aluzar*, y por estricto orden alfabético, he encontrado en el *DRAE* las siguientes palabras con etimología mexicana o con un uso o significado especial en México: *acal*, *acapulquense*, *achiotero*, *achote*, *achocolatado*, *afate*, *aguacatal*, *aguacatillo*, *aguascalentense*, *águila*, *agutí*, *ahuehué*, *ahuehuete*, *aje*, *ajolote*, *ajuate*, *alabado*, *alalá*, *alarconiano*, *alcoba* y *alto*. En total veintiuna palabras (y puede que haya más) que han quedado fuera de la obra de Juan López y, sinceramente, no comprendo por qué. No he seguido adelante, porque no era mi intención, pero de forma rápida he podido ver que también faltan otros muchos mexicanismos.

López recoge varios gentilicios mexicanos, como *acapulqueño*, *michoacano*, *teotihuacano* o *zacateco*. Sin embargo, han quedado excluidos otros, como *acapulquense*, *aguascalentense*, *guanajuatense*, *neoleonés*, *regiomontano* o *veracruzano*, que también están en el *DRAE*.

³ Citado en la nota anterior.

⁴ JUAN M. LOPE BLANCH (director): *Léxico del habla culta de México*. México, UNAM, 1978, 585 págs. Investigaciones paralelas han aparecido ya o se están realizando sobre Madrid, San Juan de Puerto Rico, Bogotá, Buenos Aires, Caracas y otras ciudades, dentro del proyecto conjunto para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de nuestro idioma.

Tampoco se comprende por qué incluye sólo *atole* y no sus derivados, que también son mexicanismos: *atoleadas*, *atolería*, *atolero*, *atolillo*.

En algunas ocasiones, el *DRAE* ofrece variantes de una palabra, hecho que tampoco aparece en la obra de López, que recoge *achiote*, pero no *achote*; e incluye *nahua*, *náhuatl* y *náhuatlle*, pero deja *nahoa*.

Más importante me parece la exclusión de *tomate*, voz de origen nahua, que quizás sea la palabra mexicana más difundida mundialmente, en todo el ámbito de la lengua española (desde España hasta Filipinas) y que, a través de ella, ha pasado a otros idiomas. Tampoco se encuentra *tiza*, otro aztequismo que ha pasado a España y a otros países.

Además, en algún caso se echan de menos definiciones que recoge el propio *DRAE*, como en la voz *camote*, también de origen nahua y de extensión limitada en la geografía del español.

Hay en algún caso algún error destacado, como en *chinampa*, que en la obra de López aparece como "terremoto de corta extensión (...)" y que en el *DRAE*, como igualmente sabe cualquiera que haya paseado por Xochimilco, está definido como "terreno".

Por otra parte, la edición, que es muy limpia y cuidada, se ve deslucida por algunas erratas y por falta de acentos y diéresis. Por ejemplo, aparecen *guero* y *guipil* en lugar de *güero* y *güipil*.

Esta obra se basa en un criterio estrictamente numérico, pero en la lengua, más que el número de palabras, importa muchas veces la frecuencia de su uso y la extensión geográfica que adquieren. México ha dado al mundo palabras de difusión universal, como *tomate* y *chocolate*, que son un orgullo para los mexicanos y para todos los hispanohablantes. Que pueda haber otros cientos de palabras de uso muy limitado, tiene un valor mucho menor en cuanto a la presencia de México en la comunidad hispanohablante y en el mundo⁵.

La conclusión es clara: el *DRAE* presta mucha más atención al habla de México y recoge voces mexicanas, con sus derivados y variantes, en un número mucho mayor que el señalado por López. Efectivamente, si así no fuera, sería desconocer el habla del mayor país hispanohablante de la tierra. Es muy posible que todavía queden muchas palabras mexicanas por ser incluidas, pero, desde luego, en este caso, las críticas a la Real Academia Española y a la Academia Mexicana, que colaboran estrecha y activamente, han resultado ser notoriamente injustas.

La obra de Juan López tiene el mérito de llamar la atención sobre un tema poco estudiado. Hoy por hoy, sigue siendo necesario un estudio en profundidad sobre la aportación mexicana a nuestro idioma común —del que Juan López y yo nos sentimos orgullosos— recogido en el *Diccionario de la Lengua Española*.

RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA

⁵ JUAN M. LOPE BLANCH, en su obra *Léxico indígena en el español de México* (citado en nota 3), obtiene los siguientes resultados tras estudiar un corpus léxico total de unas 4.600.000 palabras, tanto de la lengua hablada como de la escrita (págs. 29-30): número total de indigenismos encontrados: 21.934, lo que supone el 0,47% del corpus. Pero de esos indigenismos, 18.554 son topónimos o patronímicos, y sólo 3.380 son *indigenismos comunes*, que equivalen únicamente al 0,07%. Ésta es, pues, la vitalidad real de las palabras indígenas en el español de México, en cuanto a la frecuencia de su uso.

TIBÓN, GUTIERRE: *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*. México, Diana, 1988, 433 págs.

El polígrafo y polifacético intelectual mexicano, Gutierre Tibón, tras haber publicado 35 libros de muy diversas materias, nos deleita ahora con la aparición de este diccionario de uno de los aspectos menos estudiados de la filología hispánica. Los nombres y apellidos, sin embargo, han interesado siempre a este erudito e investigador, que ha escrito *Origen, vida y milagros de su apellido* (México, Ed. América, 1946), *Diccionario etimológico de los nombres propios de persona* (México, UTEHA, 1956. Segunda edición: México, Fondo de Cultura Económica, 1986) y *Onomástica Hispanoamericana* (México, UTEHA, 1961).

Tibón, nacido en Italia, descendiente de la familia hebrea de los Tibónidas de Granada, se estableció en México en 1940, donde enseñó Filología Comparada y Alfabetología en la UNAM. Viajero incansable por los cinco continentes, empresario y diseñador de máquinas de escribir, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y fundador de la *Enciclopedia de México*, ha reunido a lo largo de los años una amplia información para la confección de este diccionario, en el que se distinguen los apellidos "nuestros" de los "extranjeros".

Son "nuestros" los apellidos originarios de la Península Ibérica, ya procedan de regiones de lengua española o de territorios de lengua gallego-portuguesa, catalana o vasca; los sefardíes; los hispanoamericanos procedentes de lenguas indígenas; y los filipinos de origen hispano. Son "extranjeros" todos los demás, es decir, apellidos ingleses, franceses, alemanes, italianos, polacos, rusos, árabes, hebreos, chinos, japoneses, etcétera, llevados a Hispanoamérica o a España por familias de esos orígenes.

La distinción entre unos y otros se hace tipográficamente, y según esta división, aparecen escritos en una u otra clase de caracteres. A veces, la elección resulta discutible: considerar que son "nuestros" los chinos *Kong* y *Shang*, el japonés *Yamamoto* o el ruso *Zabludovsky* (por muy conocido que éste sea en Méjico), parece excesivo. Por el contrario, el español *Almansor* (que también es nombre de un monte en la sierra de Gredos, en el centro de la Península) aparece como si fuera "extranjero". Pueden ser meros errores, pero son hechos que hacen perder fiabilidad al diccionario.

El autor dice que, en total, aparecen en el libro 180 lenguas y dialectos. En muchos casos se trata de lenguas indígenas, como el náhuatl, el tarasco, el mixteco, el zapoteco o el maya de México; el chibcha de Colombia; el quechua y el aimará de Perú y otros países sudamericanos; el mapuche de Chile; o la lengua polinesia de la Isla de Pascua.

En el prólogo, Tibón explica que utilizó como fuentes principales las guías o directorios telefónicos de varias capitales (México, Madrid, Caracas, Bogotá, Manila, etc.) que le proporcionaron un amplio repertorio de los nombres de familia. También los recogió de libros, revistas, periódicos, así como en correspondencia personal con lingüistas e historiadores de diversos lugares.

Para la interpretación de los apellidos, además de sus propios conocimientos e intuición, consultó numerosos estudios y libros de filología, historia y geografía, y contó con la ayuda de especialistas en diversas lenguas. En los casos en que un apellido deriva de un topónimo, ha procurado dar la etimología de éste.

En cada entrada se dan varios datos sobre el apellido en cuestión. El lema, según el tipo de letra en que aparezca, ya nos indica si es apellido "nuestro" o "extranjero", en opinión del autor. Vienen después el étimo, las variantes, los aumentativos o dimi-

nutivos que puedan existir; las formas especiales, si las hay, gallego-portuguesas, catalanas, vascas o sefardíes; y, por último, la comparación con otras lenguas, ofreciendo apellidos ingleses, franceses, alemanes, holandeses, etc., que estén emparentados de una u otra forma. En algunos casos facilita localizaciones geográficas de tal o cual variante y, en ocasiones, algunos datos de carácter histórico o cultural.

Veamos, como ejemplo, el apellido *Escribano*:

Escribano, "el que por oficio público daba fe de las escrituras y demás actos que pasaban ante él", "notario" (s. XIII al XVIII), > b. lat. *escribanus*, > lat. *scriba*. Var. arcaizante *Escriba*, pl. *Escribas*; escritor" (s. XII y XIV). Gall-port. *Escribaõ*. Cat. *Escrivà*, var. *Escribà*. *Escrivor* (FILIP.). Cf. it. *Scribante*, *Scrittore*, *Scrivano*; fr. *Notier*, *Escriva*, *Escrivant*, *Scribe*, *Scribot*; ingl. *Scribner*, *Scriber*; al. *Skribe*, *Schreiber*, *Amtmann*; maya (MÉX.), **Dzib**.

Como puede observarse, bajo un mismo lema se incluye toda la familia de apellidos relacionados semántica o etimológicamente, con lo que se evita que haya un excesivo número de entradas. Para saber bajo qué lema debe uno buscar un apellido, existe un índice, que ocupa 158 páginas, en el que se recogen los cuarenta y tres mil apellidos registrados en este diccionario.

La agrupación bajo un mismo lema a veces es difícil y supone asumir riesgos, que pueden transformarse en inconsistencias. Así, por ejemplo, en la voz *Alba* aparecen mezclados apellidos y topónimos de origen prerromano, latino, árabe, vasco y germánico, cuya única coincidencia es que empiezan por las mismas tres primeras letras; y dentro de *Valle* encontramos tanto derivados de *valle* como de *valla*.

La comparación con otros idiomas a veces resulta incompleta y puede inducir a confusión, como en el apellido (y topónimo) *Salazar*, de origen vasco, según Tibón, al que relaciona con el italiano *Sannazaro*, cuando es muy probable que éste equivalga a *San Lázaro*, otra etimología propuesta para *Salazar* y para el francés *Salazard*, y que Tibón no ha incluido. En *Trigo* se ofrecen también los apellidos catalanes *Forment*, *Formentí*, el italiano *Fruento*, los franceses *Blé*, *Bled*, *Dublé* y otros, pero no se hace referencia al también catalán *Plat*, que tiene entrada aparte.

Por otro lado, los datos de carácter cultural a veces no añaden nada para comprender la etimología y resultan, por tanto, superfluos, como decir que "se ha inaugurado una novísima en Marbella (1982)" al hablar del apellido *Mezquita*.

El propio Gutierre Tibón explica en el prólogo todas las dificultades existentes en la delimitación de un origen, a causa de homonimias y homofonías, etimologías populares, cruces, grafías diferentes, etc. Pero se echa de menos, en cada caso, una discusión de las etimologías posibles en caso de duda, las variantes históricas, la explicación de las diversas hipótesis y otros elementos de interés.

Una aportación personal de Tibón es el orden alfabético que establece. No considera letras distintas ni la *ch* ni la *ll* y, en consecuencia, las incluye en el orden alfabético internacional, como ya hizo María Moliner en su *Diccionario de uso del español*. Además, tampoco considera que la *ñ* sea una letra distinta de la *n*, de la misma forma que en francés o en catalán la *ç* con cedilla no ocupa un lugar distinto de la *c* en el orden alfabético.

Por otro lado, hace la separación de *rr* como si fueran dos letras y dos sonidos distintos: *car-ro*, *par-ra*, al igual que se hace en *in-negable*, donde nadie separaría *i-nnegable*. En contra de la opinión de Tibón, hay que decir al respecto que *rr* representa en español un solo fonema vibrante múltiple, mientras que *nn* son dos fonemas, o mejor dicho, dos veces el mismo fonema. La comparación entre *rr* y *nn* es, pues, inexacta. Además, nadie separaría *i-nnegable* no sólo por las *nn* sino también por no dejar una vocal en solitario. Es más correcta la comparación de *rr* con los otros grafemas dobles del español para representar un solo fonema, es decir, *ch* y *ll*: Tibón, como es norma general, no separa *coc-he* ni *cal-le*.

Con la incorporación de *ch*, *ll* y *ñ* al orden alfabético internacional, Tibón pretende situar al español dentro del mismo sistema que las demás lenguas europeas, incluidas las otras de la Península Ibérica.

Un último detalle, no atribuible al autor: algunas banderas de países hispanohablantes, que aparecen en el forro, están equivocadas: han puesto la de Guinea-Conakry (ex colonia francesa) en lugar de la de Guinea Ecuatorial, y han colocado en la bandera española un escudo que ya pasó a la historia.

Como conclusión, puedo decir que este diccionario, aunque tiene muchas etimologías algo dudosas y no suficientemente aclaradas, y presenta las deficiencias antes mencionadas, resulta una importante aportación al estudio de una parcela de nuestra lengua: la onomástica. Resulta útil, ameno, interesante, bien hecho, muy cuidado en su impresión y confección, suficientemente amplio (aunque para mi desgracia no incluye *Ponga*, por lo que seguiré con mis dudas etimológicas, ni otros apellidos que he buscado). Aporta ideas, sugiere trabajos de investigación y ofrece elementos para la discusión y el estudio. En definitiva, a pesar de todo, un diccionario imprescindible.

RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA

LÓPEZ MORALES, HUMBERTO: *Sociolingüística*. Madrid, Gredos, 1989 (Biblioteca Románica Hispánica, Manuales, 70), 310 págs.

La publicación de esta *Sociolingüística* consagra a su autor como obligado punto de referencia en la sociolingüística hispanoamericana y española. Además de los muchos trabajos aparecidos en revistas y actas, López Morales ha publicado, como libros de la especialidad, una colección de estudios (*Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*¹) y un análisis variacionista del habla de San Juan de Puerto Rico (*Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*²). *Sociolingüística* es una introducción que, entre otros objetivos, pretende estimular a los investigadores más jóvenes.

El libro ha tenido un esbozo: las unidades didácticas publicadas en 1977 para uso interno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)³. Lógicamente la organización ha sido rehecha y los contenidos muy ampliados y actualizados: ténganse en cuenta los doce años transcurridos y la finalidad estricta que tuvieron aquellos apuntes, que ya entonces fueron singularmente aleccionadores. El único aspecto tratado en 1977 al que ahora no se hace referencia es el de la planificación lingüística,

¹ Madrid, Hispanova de ediciones, 1979.

² México, UNAM, 1983.

³ *Lengua Española II (Para Filosofía y C. de la Educación)*. *Sociolingüística*, Unidades Didácticas 4 y 5, Madrid, UNED, 1977.

pero la ausencia se debe a que es tema claramente al margen de una sociolingüística propiamente dicha⁴.

Los contenidos de *Sociolingüística* se encuentran repartidos de la siguiente forma: I. Hacia un concepto de la sociolingüística⁵; II. La estratificación social de las lenguas⁶; III. La variable lingüística⁷; IV. La variable social⁸; V. Lenguas en contacto⁹; VI. La competencia sociolingüística¹⁰; VII. La conciencia sociolingüística¹¹; VIII. Creencias y actitudes. El cambio lingüístico¹².

Todas las materias tratadas en el libro giran alrededor de un concepto de sociolingüística claramente fijado de antemano (capítulo I). Esta práctica suele ser poco habitual. La aparición de la palabra "sociolingüística" en los títulos cada vez dice menos, porque en los interiores se habla casi de cualquier asunto. El concepto de sociolingüística que maneja López Morales queda perfectamente perfilado¹³: la sociolingüística estudia la lengua en su contexto social; cómo las variaciones entran en competición y se convierten en símbolos de status; cómo se distribuyen y con qué frecuencias en el parámetro sociocultural y en relación con ciertas variables sociales; cómo se ven afectadas por las creencias y las actitudes lingüísticas; cómo se producen los cambios lingüísticos en las coordenadas sociales¹⁴.

Las explicaciones de López Morales son coherentes internamente y son coherentes con una escuela sociolingüística: la que reparte sus sedes entre Montreal, Ottawa y Filadelfia. Nos referimos a la escuela que se ha denominado sociolingüística variacionista o variacionismo, cuyos más destacados mentores son William Labov, David Sankoff y Henrietta Cedergren¹⁵. En *Sociolingüística* se adoptan los criterios generales del variacionismo, que se defienden con convicción incluso en aspectos tan polémicos y complejos como el de la variación sintáctica o la segmentación del *continuum* estilístico. Aunque no todos los sociolingüistas participan de los mismos criterios a propósito de estos y otros problemas, la ceñidura a una escuela como la canadiense ofrece unas ventajas innegables:

- 1.^a) con dificultad se encontrará otra que, disfrutando de una metodología desarrollada, tenga detrás un complejo teórico con la suficiente solidez¹⁶.

⁴ Al hablar de sociolingüística propiamente dicha, nos referimos a lo que se ha denominado "sociolingüística estricta" o "sociolingüística lingüística".

⁵ Págs. 14-39.

⁶ Págs. 40-83.

⁷ Págs. 84-110.

⁸ Págs. 111-141.

⁹ Págs. 142-181.

¹⁰ Págs. 182-204.

¹¹ Págs. 205-230.

¹² Págs. 231-258.

¹³ "Hacia un concepto de la sociolingüística", en F. ABAD (ed.), *Lecturas de sociolingüística*. Madrid, EDAF, 1977, págs. 101-124.

¹⁴ Véanse las páginas 31 y 32 de la obra que reseñamos.

¹⁵ La bibliografía variacionista es bien conocida. Véase F. MORENO, *Sociolingüística en EE.UU. (1975-1985)*, Málaga, Agora, 1988. La bibliografía manejada por López Morales es muy completa y actual, especialmente en cuanto a la sociolingüística norteamericana e hispanoamericana.

¹⁶ El complejo teórico al que se hace referencia es el de la GGT, pero modificado hasta en aspectos tan esenciales como el del "hablante oyente ideal" o el de la "competencia lingüística" (véase cap. VI). Algunos autores críticos niegan incluso la posibilidad de que el generativismo pueda estar detrás del variacionismo (A. PISANI, *La variazione linguistica*. Milano, Franco Angeli, 1987, págs. 154 y sigs.). Otros llegan a

- 2.^a) es prácticamente la única que ofrece soluciones coherentes a una serie larga y variada de problemas¹⁷; esto es especialmente valioso a la hora de presentar una disciplina a lectores que se acercan a ella por vez primera.

Aunque son muchos los comentarios y las aportaciones que el autor hace a propósito de la mayor parte de los aspectos tratados, creemos que son dignos de mención, entre otros, los referidos a la diglosia, a la actitud y a los tipos de estratificación¹⁸.

En relación con el concepto de *diglosia*, López Morales critica, sobre todo, las propuestas de Joshua Fishman. Sus comentarios se centran en los siguientes puntos:

- a) La extensión del concepto de diglosia hecha por Fishman, según la cual también puede darse entre una lengua y sus variedades lectales, impide observar las estratificaciones, porque, desde este punto de vista, prácticamente todas las comunidades son diglósicas.
- c) Hay que rechazar la existencia de auténticos casos de diglosia en el mundo hispánico: muchas veces se trata simplemente de un bilingüismo en el que una lengua ha sido impuesta sobre otra por presiones socio-políticas o culturales.

La aportación de López Morales sobre la *actitud lingüística* no es totalmente nueva —ya fue hecha en los años 1977¹⁹ y 1979²⁰—, pero ahora se perfila de forma más completa y algo modificada. La primera nota caracterizadora de la postura de López Morales es que, para él, la actitud no está formada por rasgos afectivos, cognoscitivos y de conducta, como afirman los mentalistas²¹, ni solamente por notas afectivas, como afirma Fishbein²². Para López Morales la actitud es un fenómeno esencialmente conativo, que lleva a los individuos a posturas de aceptación o de rechazo. Por su parte, la creencia es un fenómeno formado por un rasgo afectivo y otro cognoscitivo²³. La diferencia entre las propuestas que López Morales hizo hace diez años y las actuales está en que, entonces, concebía la actitud desvinculada de la creencia o, mejor dicho, sólo vinculada a ella indirectamente, a través del objeto lingüístico²⁴; ahora el autor considera que la actitud, formada igualmente por un elemento conativo, es producida por una creencia, si bien no todas las creencias producen actitudes.

Por último, en lo que se refiere a la estratificación, nos parece muy interesante la clasificación que pone orden a unos conceptos confusamente relacionados y manejados

negar la existencia de cualquier entramado teórico en la sociolingüística actual (N. DITTMAR y P. SCHLOBINSKI, *The Sociolinguistics of Urban Vernaculars*. Berlin, de Gruyter, 1988, pág. 116).

¹⁷ No quiere decir esto que todos hayan recibido la solución más adecuada o definitiva.

¹⁸ También creemos muy clarificador e instructivo el capítulo dedicado a las lenguas en contacto.

¹⁹ Unidades de la UNED. *Op. cit.*, págs. XXV y XXVI/3.

²⁰ "Velarización de /RR/ en el español de Puerto Rico: índices de actitud y creencias", en *Dialectología y sociolingüística*, *op. cit.*, págs. 107-130.

²¹ Por ejemplo, W. LAMBERT y W. LAMBERT, *Social Psychology*. Englewood Cliffs, N. J., Prentice-Hall, 1964, págs. 49-69.

²² "A Consideration of Beliefs, Attitudes and Their Relationship", en Steiner y Fishbein (eds.), *Current Studies in Social Psychology*. New York, Holt, Reinhart & Winston, 1965, págs. 107-120.

²³ En la obra reseñada, López Morales pone "cognitiva", entrecomillado, porque las creencias en gran medida no aparecen motivadas empíricamente (págs. 235-236).

²⁴ "Velarización...", art. cit., pág. 110.

de forma separada. Se distinguen tres clases de estratificación: estratificación débil (sociedades monolingües)²⁵, estratificación media (códigos elaborados y restringidos)²⁶ y estratificación máxima (diglosia)²⁷.

Al margen de lo anotado, el rasgo más notable de la *Sociolingüística* que reseñamos es la utilización sistemática de materiales españoles e hispanoamericanos, de la lengua española²⁸, para las ejemplificaciones. Gran parte de esos materiales corresponde a tesis doctorales y trabajos inéditos, lo que demuestra un detallado conocimiento de la investigación sociolingüística en el mundo hispánico²⁹. Otra de las virtudes del libro de López Morales es la claridad de sus exposiciones, de sus discusiones y de sus ejemplos. A ello hay que unir la riqueza de los comentarios que aparecen a pie de página.

La *Sociolingüística* de López Morales ha de ocupar un lugar significativo dentro de la bibliografía sociolingüística actual. Su aparición se produce en una época en que la disciplina comienza a ser tratada de forma más decidida en Hispanoamérica y en España³⁰. Prueba de ello son la aparición, en un breve período de tiempo, de varios textos introductorios³¹, la creación de una revista especializada³² y la proliferación de tesis de licenciatura y doctorado. Fuera y dentro del mundo hispánico, el libro de López Morales puede ser considerado como una de las introducciones al variacionismo más claras, útiles y completas.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ

SILVA-CORVALÁN, CARMEN: *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid, Alhambra, 1989, VIII + 200 págs.

La profesora Silva-Corvalán nos ha proporcionado un excelente manual de sociolingüística. Algunos de sus méritos son el haber trabajado tanto con variables fonológicas como con variables morfosintácticas y discursivas y, sobre todo, el haber empleado ejemplos sacados del español en la mayor parte de las argumentaciones que presenta. Buena parte de esos ejemplos proceden de estudios realizados por la autora en Santiago de Chile, Covarrubias (Burgos) y Los Ángeles.

Además de la introducción, el libro consta de un capítulo sobre metodología y otros tres sobre campos en que se ha aplicado el análisis sociolingüístico con productividad: fonología, morfosintaxis y cambio lingüístico. En general, la autora adopta un punto de vista laboviano, se aparta de la sociología del lenguaje y se adhiere a la tradición

²⁵ Págs. 52-56.

²⁶ Págs. 56-63.

²⁷ Págs. 64-83.

²⁸ También se manejan otras lenguas. Por ejemplo, el catalán.

²⁹ Todavía no se han hecho muchos análisis sobre materiales recogidos para el estudio de la norma culta de ciudades hispanoamericanas. Obviamente su interés sociolingüístico tiene el límite mismo de la norma estudiada.

³⁰ El mismo López Morales da buena cuenta de ello en las páginas introductorias de su obra.

³¹ C. SILVA-CORVALÁN, *Sociolingüística. Teoría y análisis*. Madrid, Alhambra, 1988; K. ROTAETXE, *Sociolingüística*. Madrid, Síntesis, 1988; F. GIMENO y B. MONTROYA, *Sociolingüística*. Valencia, Universitat de València, 1989. El de Silva-Corvalán es también una introducción a la sociolingüística variacionista.

³² *Lenguaje en contexto*, dirigida en Buenos Aires por B. Lavandera.

de estudios dialectales, a los que la sociolingüística aportaría un mayor rigor en el tratamiento de los datos y algunas preguntas más o menos nuevas.

Parece, afortunadamente, que los problemas de metodología vuelven a estar de actualidad, mérito que es fundamental para una situación como la española, en la que a veces se han realizado, e incluso publicado, tesis doctorales sociolingüísticas más o menos desencaminadas desde el principio. Las recomendaciones de Silva-Corvalán son muy útiles, aunque, como ella misma recuerda, las decisiones pertinentes serán específicas de cada estudio particular. Quizá lo más importante de los planteamientos de la autora sea el esfuerzo para transformar la situación de entrevista lingüística en conversación grabada. No se reseñan, por supuesto, todas las técnicas de acceso a los datos —por ejemplo, para el tratamiento del léxico—, pero lo que se ofrece es lo bastante estimulante como para hacernos revisar nuestro modo de trabajar. En este contexto, son también muy útiles las observaciones de Lesley Milroy, *Observing and Analysing Natural Language*, Oxford-New York, Basil Blackwell, 1987, libro cuya lectura complementa muy bien el propósito a la vez práctico y crítico de estos trabajos.

El capítulo sobre variación fonológica es, en general, excelente, aunque nos parezca que es simplificar en exceso hablar de reglas variables que, sin mayor fricción, encajan perfectamente con el formalismo de la gramática generativa. Los problemas que plantea esa suposición son graves, y la verdad es que desde las perspectivas generativistas actuales, al menos, la cuestión no es tan evidente como la presentan algunos sociolingüistas. La autora es concisa y muy acertada al exponer el interés de la sociolingüística en la variación según el sexo, la edad o la clase social, el papel de los grupos o el problema de la diferenciación estilística. La necesaria simplificación que precisa un manual de este tipo no impide, ni mucho menos, que se examinen con cierto detalle y justeza crítica muchos problemas concretos.

Pero el capítulo más interesante es, sin duda, el dedicado a la variación sintáctica. Silva-Corvalán comienza recordando los esfuerzos de Sankoff por extender el campo de acción de la variable, y la polémica entre Labov y Lavandera acerca del problema del significado, pues, aunque algunas variantes pueden ser idénticas en sus valores de verdad, pueden, sin embargo, producir efectos de significado diferentes. Este problema tiene varias soluciones. Una es trabajar con variantes absolutamente intercambiables, cuyas diferencias sean únicamente sociales y estilísticas —la autora reseña su propio trabajo sobre clíticos pleonásticos en Santiago de Chile y el de Klein sobre leísmo y laísmo en Castilla la Vieja—. Otra solución, según Lavandera, es caracterizar la frecuencia de aparición de una cierta variante como típica de un estilo de comunicación. Las dos últimas soluciones son más ambiciosas. Una consiste en involucrar en el estudio factores sintácticos, semánticos y pragmáticos, solución conciliadora de Silva-Corvalán, quien ejemplifica con variables como la duplicación de clíticos, la expresión del sujeto, la posición de los objetos directo e indirecto o la variable indicativo-subjuntivo, en gran medida a partir de trabajos propios. Para la última solución, se presenta brevemente un modo de trabajar con variantes gramaticales en textos procedentes de narrativa oral.

En general, acerca de los problemas que suscita la sintaxis, puede decirse que no es sólo un problema descriptivo el que haya mucha menos variación sintáctica que de otros tipos. Además, una sociolingüística ambiciosa debería contrastar sus resultados con los de la lingüística teórica. El estudio de la variación sintáctica tiene la misma dificultad para obtener datos que cualquiera que no pueda servirse de su competencia en un estudio sincrónico de la comunidad propia, sea porque no quiera declaradamente o, con mayor frecuencia, porque estudie otras comunidades en el tiempo o en el espacio.

El libro termina con una presentación del valor de la sociolingüística para explicar el cambio lingüístico, en especial el cambio en marcha, y con una revisión somera de los problemas del contacto de lenguas —interferencias, bilingüismo y diglosia, intercambio de códigos, convergencia gramatical, lenguas pidgin y criollas—, donde lo más interesante son las observaciones que la autora hace a las leyes que Poplack ha propuesto para regular los factores lingüísticos que actúan en el intercambio de códigos. Silva-Corvalán muestra la inestabilidad de tales regulaciones gramaticales en el caso de bilingües no equilibrados —situación que propone denominar *sustitución de códigos*, en vez de *intercambio*—, y reseña un trabajo de contacto entre judeo-español y hebreo que ni siquiera muestra estabilidad con bilingües equilibrados, con lo cual, leyes como la de cambiar de código sólo allí donde los límites estructurales coincidan en las dos lenguas, no serían, por lo menos, válidas universalmente.

Se trata, en suma, de un libro muy valioso, donde sólo sobran algunos anglicismos innecesarios, aunque, en compensación, la autora adapta bien algunos términos técnicos que hasta ahora habían tenido mala traducción. El libro cumple perfectamente su función, y es muy recomendable para alumnos de licenciatura o de tercer ciclo.

PEDRO MARTÍN BUTRAGUEÑO

ŠVEJČER, A. D. y NIKOL'SKIJ, L. B.: *Vvedenie v sociolingvistiku (dlja institutov i fakul'tetov inostrannyx jazykov)*, Moscow, Vysšaja škola, 1978, 216 págs. Trad. al inglés de A. D. ŠVEJČER: *Introduction to Sociolinguistics*. Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1986, 181 págs.

La obra que comentamos fue publicada en la U.R.S.S. en 1978, pero sólo ha sido accesible a los lectores occidentales a partir de 1986, fecha de su traducción al inglés. La diferencia de años que media entre las dos publicaciones ha sido paliada con una puesta al día de la bibliografía y de los autores comentados a lo largo de la obra. A pesar de estos cambios, el libro se ha mantenido idéntico en lo esencial. Con ello se nos brinda la posibilidad de acceder a un manual de sociolingüística que los propios autores definen como “el primer libro de texto de sociolingüística en la lingüística soviética”. Esto no se debe a una ausencia de tradición en este campo; el aumento de publicaciones en torno a la relación lenguaje-sociedad que se produjo en los años 60 y 70 en la U.R.S.S., coincide con el interés que el tema suscitó en EE.UU. en la misma época; sin embargo, lo que para los últimos significa un campo de estudio novedoso, para los soviéticos es la continuación de una tradición que sólo difiere de lo anterior (años 20-30) por el esfuerzo que supone de conexión interdisciplinaria. En este aspecto cobra sentido un manual que da cuenta de los fundamentos teóricos de la sociolingüística contemporánea de manera sistemática.

La obra se estructura en tres partes: 1) *Problemas filosóficos de la sociolingüística*. Se establecen aquí los fundamentos filosóficos de la sociolingüística marxista caracterizada por una clara orientación hacia la sociología y la teoría sociofilosófica marxistas. Frente a los estudios sociológicos simplistas desarrollados en la U.R.S.S. a principios de siglo, el nuevo intento “genuinamente marxista-leninista” no reduce la estructura social a la estructura de clase, sino que prueba la ausencia de relación directa entre la estructura de la lengua nacional y la estructura de la sociedad. Éstas últimas están mediatizadas por una serie de factores: el papel funcional de los distintos subsistemas lingüísticos, la situación social en que se produce un acto de habla, las actitudes del

hablante, las condiciones históricas locales, etc. El lenguaje juega un importante papel como factor del desarrollo social realizando las funciones de *consolidación, separación e integración*.

En esta primera parte se definen los conceptos de *clase, nación, lenguaje* como *factor social*, interrelación *lengua-cultura*, y *lenguaje-status social* y *papel social*. Los autores aprovechan su discurso teórico para introducir valoraciones de carácter positivo sobre la acción del Estado soviético hacia las lenguas nacionales que aglutina.

2) *Problemas teóricos de la sociolingüística*: en esta parte, la más extensa del conjunto de la obra, Švejcer y Nikol'skij discuten sobre lo que debe constituir el centro de interés de la sociolingüística y su lugar en relación a otras disciplinas. Se entiende la sociolingüística desde el punto de vista más amplio: incluye la sociología del lenguaje y en general todos aquellos aspectos de la lengua que reflejan el factor social. Hay un espacio importante dedicado al funcionamiento de los *sistemas socio-comunicativos* en distintas situaciones lingüísticas, entendiendo por sistema sociocomunicativo "la totalidad de sistemas lingüísticos y subsistemas usados por una comunidad de habla". Además, aparece definido el concepto de *situación lingüística* y otros relacionados con éste: *comunicación lingüística, función lingüística y tipo funcional*. Se caracteriza la variación social de lengua y habla en dos dimensiones: la *estratificacional* y la *situacional*, y se presenta una clasificación sociolingüística (funcional) de lenguajes y variedades lingüísticas. Asimismo, en esta parte se comentan aspectos de *política y planificación lingüística* y se propone una tipología de las mismas. La última parte es una propuesta de teoría sociolingüística del *comportamiento verbal* y sus determinantes sociales basada en la sociología marxista, e incluye un repaso de los modelos que reflejan dicho comportamiento.

3) Los *métodos de estudio sociolingüístico* se dividen en dos grupos: métodos de recogida de datos sociolingüísticos y métodos de análisis sociolingüístico o procesamiento de datos. El primero comprende técnicas de observación, encuesta y experimentos para la recogida de material lingüístico. El segundo discute los problemas de cuantificación y análisis, haciendo un breve repaso de los distintos métodos que se vienen utilizando: el análisis correlativo, la regla variable, la escala implicacional, los estudios contrastivos, etc. Para nuestros autores ninguno de ellos puede describirse como universal. Los procedimientos analíticos normalmente se complementan entre sí y resultan más eficaces cuando se combinan dependiendo de los propósitos de la investigación.

Además de estas tres partes, el libro contiene un *índice de materias*, un *índice de autores* y una extensa *bibliografía* de enorme interés por la información que contiene sobre estudios sociolingüísticos realizados en Europa del Este. En este sentido hay que señalar que, a diferencia de lo que sucede entre los investigadores norteamericanos, Švejcer y Nikol'skij analizan el estado de la sociolingüística teniendo en cuenta los trabajos realizados tanto en EE.UU. y Canadá como en Europa occidental y oriental. La traducción de esta obra nos pone en contacto con una línea de investigación, casi totalmente desconocida en occidente, y debe ser consultada pese a lo tendenciosa que se revela en diversos momentos de la lectura. *Introduction to Sociolinguistics* forma parte de la colección editada por John Benjamins Publishing Company: "Linguistic and Literary Studies in Eastern Europe" (LLSEE).

ISABEL MOLINA MARTOS

Lexical Studies of Medieval Spanish Texts. A Bibliography of Concordances, Glossaries, Vocabularies and Selected Word Studies, by DAVID J. BILLICK and STEVEN N. DWORKIN. Madison, Wisconsin, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987, x + 116 págs.

Este trabajo, tal y como reconocen los autores en el prólogo, tiene su origen en una carencia mil veces lamentada: la de un diccionario del español medieval. Muchos han sido, tal y como Billick y Dworkin enumeran, los intentos: Cejador, Oelschläger, el *Tentative Dictionary* de Boggs, Keniston, Richardson y Kasten o, últimamente, y no mencionado por ellos acaso por razones cronológicas, el pobre y desproporcionado *Diccionario del Español Medieval* de Martín Alonso (Salamanca, Universidad Pontificia, 1986). Pero todos estos empeños dejan sin solventar la falta de ese instrumento de trabajo. Sí, es cierto que en Madison sigue adelante el magno proyecto del *Dictionary of Old Spanish Language* (el famoso *DOSL*), catalizador de todas las actividades del Hispanic Seminary of Medieval Studies (concordancias, ediciones paleográficas de mss. de textos medievales, etc.); es cierto que el proyecto que dirige en Heidelberg Bodo Müller, el *Diccionario del español medieval*, va viendo la luz lentamente (tres fascículos hasta la fecha: *a-abrego*); es también cierto que el empeño lexicográfico más importante en la historia de la lengua española, el *Diccionario Histórico de la Lengua Española*¹ que elabora el Seminario de Lexicografía de la Real Academia Española, sigue su andadura a pesar del mal endémico que le azota: la falta de medios, recursos —materiales y humanos— y respaldo oficial (si bien las perspectivas actuales son alentadoras). Todo esto está muy bien, y es muy deseable que estos tres proyectos lleguen a buen puerto con la mayor prontitud, pero entre tanto —y pueden pasar muchos años— el investigador no puede permanecer de brazos cruzados. Sí, Palencia, Covarrubias, *Autoridades*, Corominas - Pascual están ahí, pero no son en propiedad diccionarios del español medieval. Dada la situación, el investigador solo podía recurrir, amén de a los imprescindibles trabajos que acabo de mencionar, a trabajos parciales: monografías, glosarios, vocabularios, índices de palabras, concordancias, etc.; pero esta masa de materiales léxicos, dada su dispersión, podía perderse a la vista del estudioso. Paliar esa dispersión es lo que se proponen los autores del trabajo reseñado, y he de apresurarme a decir que lo logran, y con brillantez: de hecho, ya nos había sido a todos de gran utilidad la primera versión de este trabajo que vio la luz en *La Corónica*², primer inventario bibliográfico de este tipo de obras, según señalan Billick y Dworkin en el prólogo a su libro (pág. vi). La diferencia entre la primera y la segunda versión reside en que se ha ampliado el número de entradas, bien por la inclusión de trabajos omitidos o inaccesibles, bien por la de monografías sobre una única palabra, modalidad de trabajo que fue dejada de lado en la primera versión. Se omiten los trabajos de índole estrictamente etimológica, los que tienen mayor inclinación hacia la crítica textual o literaria y los estudios sobre campos léxicos. Asimismo, los autores excluyen de su *corpus* los vocabularios o glosarios de antologías, versiones modernizadas y ediciones escolares —aunque señalan alguna excepción (pág. vi)—. Esta delimitación

¹ Evidentemente, no es solo un diccionario del español medieval, pero la riqueza de su documentación y su índole diacrónica lo hacen imprescindible para los estudios medievales.

² "An Annotated Bibliography of Glossaries, Vocabularies, Word Lists and Concordances Based on or Appended to Medieval Spanish Texts", *La Corónica*, 13 (1984-85), 104-29, 262-83, y 14 (1985-86), 131-65.

del campo de trabajo que se trazan los autores me parece inobjetable³. La presentación del material se estructura por siglos y, dentro de ellos, por autores u obras anónimas, siempre por orden alfabético. Dentro de cada uno de estos subgrupos ("Gonzalo de Berceo" o "Calila et Digna", para entendernos), las referencias se ordenan alfabéticamente conforme al apellido del erudito que elaboró el trabajo en cuestión. Hay que hacer varias puntualizaciones: la presencia al principio del libro de un capítulo de "General works", la existencia al final de cada agrupación cronológica de un epígrafe destinado a "Miscellaneous Authors and Titles", donde se agrupan las referencias a obras o autores sobre los que no hay más que un trabajo, y la existencia al final de la obra de dos capítulos dedicados a textos en judeoespañol y a textos aljamiados. En este entramado se engarzan 522 referencias, localizables —además de por la ordenación citada— por dos índices de nombres (de autores medievales como de estudiosos) y de títulos (solo de obras medievales, obviamente). Es un aumento de casi 100 entradas con respecto a la versión que vio la luz en *La Corónica*. Las cifras y el modo de presentación hacen ya bien patente la envergadura y la gran utilidad de la labor de Billick y Dworkin, digna de todo elogio. Esta opinión favorable no debe verse empañada por unas pequeñas puntualizaciones. La primera en realidad no es una censura, sino un deseo: sería muy bueno que se hiciera una valoración crítica de los trabajos recogidos en esta bibliografía. Son, lógicamente, de muy diversa calidad y fiabilidad. Es cierto que se da una sucinta descripción de la extensión y de la naturaleza del trabajo, lo cual ya permite suponer al interesado lo que se puede esperar del mismo, y es cierto también que en bastantes ocasiones se da cumplida referencia de las reseñas más importantes que saludaron la aparición de la obra⁴, por lo que se puede localizar esa opinión crítica. Pero sería bueno disponer de un juicio —breve, desde luego— que permita tener una idea de lo que se va a encontrar el estudioso que consulte el trabajo mencionado. Otros detalles mínimos son los referentes a errores de cita: en la entrada 409 se recoge un trabajo de Barbieri, Asenjo (*sic*), cuando debería estar asignado a Asenjo Barbieri, Francisco. También me parece un fallo que se alfabeticen en lugares diferentes los trabajos de Jean Gilkinson Mackenzie (unos bajo Gilkinson, otros bajo Mackenzie): lo mínimo hubiera sido una remisión de un lugar a otro. Otro pequeño error es el que suponen las entradas 381 y 387, contenidas ambas en el capítulo de "Cancioneros". Por lo visto, ahí tienen cabida los trabajos que se ocupan del léxico de un cancionero, no del de los poetas de cancionero —que aparecen en su capítulo correspondiente o en el de "Miscellaneous". Pues bien, tanto 381 (la ed. de Battesti-Pellegrin de las poesías de Lope de Stúñiga) como 387 (la ed. de Dorothy Sherman Severin de las obras de Juan Martínez de Burgos contenidas en el *Cancionero de Martínez de Burgos*) no deberían por ello estar en el capítulo de cancioneros.

³ Tan solo se me ocurre lamentar la ausencia de algunos estudios que contienen datos léxicos aunque caigan fuera del *corpus* que los autores se fijan o no contengan un vocabulario o glosario como tal. Valgan dos casos por vía de ejemplo: la clásica monografía de María Rosa Lida de Malkiel sobre Juan de Mena, cuyo "Índice de palabras y temas" (págs. 594-604) incluye incluso breves definiciones de algunas de las palabras estudiadas; y el estudio y edición de J. A. Pascual sobre la traducción de la *Divina Commedia* de Enrique de Villena (Salamanca, Universidad de Salamanca, 1974), que contiene un "Índice de palabras estudiadas o citadas en la segunda parte de este trabajo" (págs. 331-33), segunda parte que está constituida por un estudio sobre los préstamos léxicos.

⁴ En ocasiones (entradas 231, 234 o 372, por ejemplo) se refleja muy brevemente el juicio valorativo de alguna reseña importante, lo que es ya una buena orientación para el interesado.

Pocos detalles más cabe criticar. Sin embargo, este trabajo, por ser una bibliografía, no se libra de ser incompleto y provisional, mal congénito e inevitable de todos los de esa índole. Me parece por ello buena idea que los autores perfeccionen y continúen su ya brillante labor con adiciones y suplementos —podrían ver la luz en *La Corónica*—, siempre con vistas a sucesivas ediciones. Quisiera terminar esta reseña con la enumeración —ordenada cronológicamente— de una serie de obras que se escaparon a la perspicacia de los autores o que han salido a la luz después de la publicación de este interesante y utilísimo libro: sea esta *addenda* bibliográfica⁵ mi modestísima contribución a un trabajo de cuya aparición debemos congratularnos.

Obras publicadas hasta 1985 (inclusive)

- Solalinde, Antonio G., ed., Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*. Madrid, La Lectura Clás. Castell., 44), 1922 [siguientes eds. en Espasa Calpe]. "Índice de las palabras comentadas en las notas", págs. 203-11⁶.
- Menéndez Pidal, Ramón, *Poema de Yúçuf. Materiales para su estudio*. Granada, Universidad de Granada (Colección Filológica, I), 1952. "Índice de palabras", págs. 143-150; "Vocablos", págs. 89-94. [Añádase esta referencia a la entrada 510 de Billick-Dworkin.]
- Rees, J. W., "Medieval Spanish UVIAR and its Transmission", *BHS*, XXXV (1958), 125-37.
- Penna, Mario, *Prosistas castellanos del siglo XV*, I. Madrid, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, CXVI), 1959. "Glosario", págs. 393-95. [obras de Diego de Valera, Alonso de Cartagena, Rodrigo de Arévalo y Alonso de Palencia.]
- Amasuno, Marcelino V., *El "Compendio de Medicina" del Doctor Gómez de Salamanca*. Salamanca, Universidad de Salamanca (Eds. del Instituto de Historia de la Medicina Española), 1971. "Glosario" (págs. 45-76).
- , *Un texto médico-astroológico del siglo XV: "Eclipse del Sol" del licenciado Diego de Torres*. Salamanca, Universidad de Salamanca (Eds. del Instituto de Historia de la Medicina Española), 1972. "Glosario" (págs. 107-49).
- Vasvari Fainberg, Louise, ed., Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*. Madrid, Alhambra, 1976. "Índice de voces comentadas en las notas" (págs. 223-32).
- Gimeno, Rosalía, ed., Juan del Encina, *Teatro (Segunda producción dramática)*. Madrid, Alhambra, 1977. "Índice de palabras" (págs. 431-37).
- Pérez Priego, Miguel Ángel, ed., Juan de Mena, *Obra Lírica*. Madrid, Alhambra, 1979. "Índice de voces comentadas en las notas" (págs. 305-09).
- Herrera, María Teresa, ed., Diego el Covo, *Tratado de las apostemas*. Salamanca, Universidad de Salamanca (Acta Salmanticensia, serie Varia, 44), 1983. "Índice de palabras" (págs. 203-10).
- Díaz Garretas, María Jesús, *La obra literaria de Fernando de la Torre*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1983. "Glosario" (págs. 365-69).
- Cantera Burgos, Francisco y Carlos Carrete Parrondo, eds., Antón de Montoro, *Cancionero*. Madrid, Editora Nacional, 1984. "Registro morfológico" (págs. 390-92). [Remite a las notas del texto.]
- Caravaggi, Giovanni, ed., Jorge Manrique, *Poesía*. Madrid, Taurus (Temas de España, 140), 1984. "Glosario" (págs. 135-38).
- Harvey, L. P., "«(A)guisado» in the *Poema de Mio Cid*: The Ghost of a Pun in Arabic?", *BHS*, LXII (1985), 1-6.

⁵ Que, por cierto, no tiene ninguna pretensión de ser exhaustiva, ni mucho menos. Se trata de un grupo de fichas surgidas de un rastreo más o menos intenso de mi biblioteca y no de un intento sistemático de recolectar referencias de este tipo de trabajos. Así, por ejemplo, no recojo ninguna de las publicaciones recientes —tan interesantes y abundantes— del HSMS de Madison, entre otras cosas porque Billick y Dworkin las conocen más de cerca que yo.

⁶ Es sorprendente la omisión de un trabajo de Solalinde en un estudio publicado por el Hispanic Seminary of Medieval Studies, que tanto le debe.

- Cátedra, Pedro M., *Exégesis-Ciencia-Literatura. La "Exposición del Salmo «Quoniam Videbo»" de Enrique de Villena*. Madrid, El Crotalón, 1985. "Vocabulario" (páginas 125-52).
- Díaz Montesinos, Francisco, *Léxico de los "Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo"*. Tesis de la Universidad Complutense de Madrid, 1983. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid-Servicio de Reprografía, 1985.
- Fradejas Rueda, José Manuel, *Antiguos tratados de cetrería castellanos*. [Tratado de cetrería del halconero Gerardo (s. XIV), Libro de cetrería del rey Dancos (s. XIV), Libro de los halcones del Maestro Guillermo (s. XIV), Libro de los azores (s. XIV), Tratado de cetrería (s. XIV) y un tratado del XVI.] Madrid, Cairel Ediciones, 1985. "Vocabulario" (págs. 203-13).

Obras publicadas de 1986 (inclusive) en adelante

- Caravaggi, Giovanni, M. von Wunster, G. Mazzocchi y S. Toninelli, *Poeti Cancioneres del sec. XV*. L'Aquila-Roma, Japadre Editore (Romanica Vulgaria, 7), 1986. "Índice lessicale e tematico" (págs. 421-30).
- García de la Fuente, Olegario, *El latín bíblico y el español medieval hasta el 1300. Vol. II: El "Libro de Alexandre"*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos del CSIC - Gobierno de La Rioja, 1986. [Es la continuación del núm. 118 del trabajo reseñado.]
- Montandon - Hummel, Madeleine, ed., Pero López de Ayala, *Libro de Cetrería, Edición basada en los códices del siglo XV*. Tesis doctoral presentada a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Basilea. Basilea, Discount Press, 1986. "Glosario" (págs. 372-414).
- Shepard, Sanford, ed., Sem Tob, *Proverbios morales*. Madrid, Castalia (Clás. Castalia, 149), 1986. "Glosario" (págs. 251-69).
- Tesauro, Pompilio "Cronología léxica en el *Libro de Miseria de Omne*", *BBMP*, LXII (1986), 5-14 [Palabras cuya primera doc. está en el *LMO*, *hapax* contenidos en él.]
- Girón Alconchel, José Luis, "«Remendar» y «centón», notas léxicas al *Libro de buen amor*", *RFE*, LXVII (1987).
- Monedero, Carmen, ed., *Libro de Apolonio*. Madrid, Castalia (Clás. Castalia, 157), 1987. "Glosario escogido" (págs. 295-328).
- Puigvert Ocal, Alicia, "El léxico de la indumentaria en el *Cancionero de Baena*", *BRAE*, LXVII (1987), 171-206. [La tesis con la que Puigvert Ocal se doctoró por la Universidad Complutense de Madrid es un *Vocabulario de Alfonso Alvarez de Villasandino*, 2 vols.]
- Rodríguez-Puértolas, Julio, ed., *Cancionero de Fray Ambrosio de Montesino*. Cuenca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, 1987. "Vocabulario" (págs. 309-25).
- Salvador Miguel, Nicasio, ed., *Cancionero de Estúñiga*. Madrid, Alhambra, 1987. "Índice de palabras y expresiones comentadas" (págs. 673-84).
- Severin, Dorothy S., ed., Fernando de Rojas, *La Celestina*. Madrid, Cátedra (Letras Hispánicas, 4), 1987. "Glosario" (págs. 347-52).
- Amasuno, Marcelino V., ed., *El "Regimiento contra la peste" de Alfonso López de Valladolid*. Valladolid, Universidad de Valladolid (Acta Histórico-Médica Vallisoletana, XXVI), 1988. "Glosario" (págs. 73-93).
- Gybbon-Monypenny, G. B., ed., Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*. Madrid, Castalia (Clás. Castalia, 161), 1988. "Glosario" (págs. 473-506).
- Ramírez, Frank Anthony, ed., *Tratado de la Comunidad (Biblioteca de El Escorial &-II-8)*. Londres, Támesis, 1988. "Glosario" (págs. 169-73). [Es la ed. de la tesis de Ramírez, citada por Bilick-Dworkin, núm. 486.]
- Díez Garretas, María Jesús, *La poesía de Ferrán Sánchez Calavera*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989. "Índice de palabras comentadas en las notas de los textos" (págs. 139-42).
- Moreno Hernández, Carlos, ed., Pero Guillén de Segovia, *Obra poética*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989. "Glosario" (págs. 403-04).

JUAN CARLOS CONDE LÓPEZ

CARRASCO URGOITI, MARÍA SOLEDAD: *El moro de Granada en la literatura (del Siglo XV al XIX)*. Granada, Universidad, 1989. Colección Archivum, núm. 10; edición facsímil de la obra del mismo título, Madrid, Revista de Occidente, 1956; estudio preliminar de Juan Martínez Ruiz, LXVI págs., más el facsímil, 498 págs.

Granada es el lugar más apropiado para esta segunda salida de un libro de M. S. Carrasco, publicado en 1956, ya agotado en el mercado y muy buscado por los estudiosos, porque aún sigue cumpliendo con los fines que pretendía la autora con su publicación: establece una información histórica sobre la figura literaria del moro nazari, de Granada y sus fronteras, desde el siglo xv hasta el límite del Modernismo, tanto en la literatura española, que es el eje de la obra, como en las manifestaciones italianas, francesas e inglesas y americanas. En 1956, en las páginas de esta misma revista (XL, 282-286), comenté la obra con el detenimiento que merecía, y hoy vuelvo sobre ella para destacar lo que indico: que sigue siendo un panorama sobre el asunto, necesario para una primera orientación. Para poner al día la historia de S. Carrasco, J. Martínez Ruiz ha añadido un prólogo en que primero recoge la resonancia crítica que la obra obtuvo en su aparición; y después amplía noticias sobre el asunto recogiendo lo que la propia autora ha escrito después de 1956, informando sobre su contenido y comentándolo de forma ordenada. Así, en primer lugar se refiere a la dedicación de M. S. Carrasco a Pérez de Hita, en su Parte I y en la II: fiestas ecuestres, cultura popular del autor, perfil del pueblo morisco y sus problemas: y también al *Abencerraje*, del que estudió otra vez una versión reducida, en prosa; la relación con las cortes señoriales del aragonés mudéjar, y el problema morisco en dicho reino a comienzos del reinado de Felipe II, donde pudo aparecer la obrita. El siguiente grupo tratado es el de las comedias de moros y cristianos; a lo que M. S. Carrasco estudió en este tratado, hay que añadir su estudio de *La luna africana*, y el de *El cerco de Santa Fe*, como ejemplo de comedia épica, y también sobre las relaciones entre el teatro de Lope y el romance morisco, y asimismo en Calderón, y lo extiende a los ingenios menores (como F. Godínez y J. B. de Villegas), aficionados al asunto. Pasa luego J. Martínez Ruiz a ocuparse de las nuevas aportaciones sobre la narrativa de los Siglos de Oro, con el tomo que en 1976 publicó en Twayne sobre el *Abencerraje* y Pérez de Hita, en la que, dentro de las características de la colección, hizo un excelente resumen de estas obras de ficción y un planteamiento de su valoración; y también persiguió la figura del morisco a través de los libros de pícaros. En otro apartado trata del estudio de M. S. Carrasco sobre canciones y romances, y finalmente se ocupa de las fiestas de moros y cristianos, un asunto al que la autora ha aportado excelentes estudios. Son veinte artículos y dos libros lo que M. S. Carrasco ha añadido a su obra, y que J. Martínez Ruiz examina en su prólogo. De esta manera el libro y el nuevo prólogo siguen siendo una guía indispensable y equilibrada —como insistían los críticos de la edición de 1956— para un planteamiento general del asunto morisco en los límites en que se concibió la obra. Lástima que las referencias de obras y autores del prólogo de J. Martínez Ruiz no se hayan intercalado entre los índices de nombres del tomo, aunque para ello se hubiera roto el criterio facsimilar en esta parte, pues así resultaría más patente el enriquecimiento de esta nueva edición, puesto que en las notas del prólogo abundan las referencias bibliográficas a los estudios recientes sobre el asunto.

Corrija una errata: donde se imprime en la página XVI Nicolás Marín de Urgoiti, léase Nicolás María de Urgoiti.

La Universidad de Granada ha acertado publicando una obra que ya se viene con-

siderando como clásica, y que pone de manifiesto una de las aportaciones más importantes de la literatura española a la europea; en ella se prueba cuán necesario es el uso de criterios comparatistas en asuntos como este, en que, desde su origen andaluz irradia hacia las otras literaturas con una fuerza decisiva a través del mundo moderno. La literatura española desde bien pronto convierte en materia de ficción poética el encuentro entre el mundo árabe y el cristiano, en último término entre Oriente y Occidente, a través de la compleja historia de la nación. Y esta es una de las originalidades de España, originalidad porque se encuentra en el origen de su constitución histórica y porque esto deja marcado a los reinos hispánicos en relación con los otros de Occidente. La literatura comparada permite en esta ocasión el estudio de esta producción tan característica de las letras españolas.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA

Cancionero antequerano I. Variedad de sonetos, edición, prólogo y notas de José Lara Garrido. Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1988, 377 págs.

Bajo el título *Cancionero antequerano*, en 1950, Dámaso Alonso y Rafael Ferreres publicaron en volumen antológico una extensa recopilación de poesía española escrita a mediados del siglo XVI, copiada durante los años 1627 y 1628 por don Ignacio Toledo y Godoy, vecino de Antequera, a los diecinueve años de edad. El volumen presentado ahora por el profesor José Lara Garrido pone de manifiesto los errores y carencias de de aquella edición, publicando por primera vez el texto completo y original con el facitio título que idearon los anteriores editores, a fin de evitar confusiones en investigadores y lectores.

El objeto sometido a moderna revisión es el constituido por cuatro tomos manuscritos de una de las más importantes colecciones de lírica quinientista, lo que permite situarlo en la misma línea que la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España*, de Pedro de Espinosa (1605), y la *Segunda parte de las Flores*, de J. A. Calderón (1611), con las que comparte un buen número de poemas. La presente edición recoge el primero de los cuatro tomos, intitulado ya por su primitivo colector *Variedad de sonetos*, y anuncia la pronta aparición de las partes restantes del cancionero (II. *Poesía de arte menor*; III. *Canciones y poemas mayores*); todo ello inscrito en un ambicioso proyecto editorial de Cancioneros del Siglo de Oro, que abarca las antologías de Espinosa y Calderón.

Avisaban Dámaso Alonso y Ferreres en su galeato la limitación de sus miras al pretender publicar solamente aquellas composiciones que nunca hubieran sido editadas, lo que supone, amén del escamoteo de claves inexcusables para la crítica textual, un inverosímil apriorismo bibliográfico, cuyas previsibles consecuencias se hicieron patentes al poco tiempo, aún antes de que el libro fuera público, cuando comenzaron a aparecer testimonios impresos de lo anunciado como inédito. A la vista de los resultados, el criterio de los antólogos no parece precisamente el más apropiado, pues de 708 composiciones presentes en el cancionero, sólo 283 lograron superar la falsa criba. Entre ellas, los sonetos únicamente son una parte. Llega el desafuero a tal punto que, a la errada

¹ Véase la anterior edición de otro manuscrito de la Biblioteca Real, realizada con los mismos criterios: *Cancionero de poesías varias. Manuscrito n.º 617 de la Biblioteca Real de Madrid* (Madrid, El Crotalón, 1986), edición, prólogo, notas e índices de José J. Labrador, C. Ángel Zorita y Ralph A. DiFranco.

calificación de algunas composiciones como inéditas, se añade el que entre éstas tampoco se encuentren algunas de las que verdaderamente jamás vieron la prensa. Son estas poesías las que en último extremo decidieron la purga editorial de Dámaso Alonso y Ferreres, pues su contenido obsceno y escatológico las volvió delezables a manos de la moral vigente, que, sosteniendo una inconsecuente negación de valor literario, dejó como única huella de su existencia el índice final de títulos y primeros versos en algunos casos; en otros, cuando el cariz de la composición se ponía de manifiesto desde un principio (*A una monja que se amancebó con un fraile trinitario muy feo y dejó a un mancebo su deboto*) hasta del índice desapareció la constancia de su presencia en el original.

Menos restrictivo, en cambio, se habla mostrado don Ignacio Toledo y Godoy, futuro notario del Santo Oficio, quien en su adolescencia reunió las composiciones llevado por la espontaneidad y el gusto del aficionado a la poesía, ajeno al prurito de enmienda personal, convirtiendo los siglos su obra en uno de los más importantes y variados muestrarios de las formas poéticas de la media centuria, al que ahora, por primera vez, es posible acceder en su totalidad.

Presenta Lara Garrido en su edición los 482 sonetos colectados en el primer cuerpo del cancionero, 70 de los cuales se hallan duplicados, y uno triplicado. La variedad preside formas, temas y tratamientos, de muy diversas plumas. De la treintena de autores conocidos que se recogen, entre los que figuran ambos Argensola, Juan de Arguijo, Lope de Vega, Quevedo o Góngora, destaca el trato de favor concedido a los poetas antequeranos: Pedro de Espinosa, Luis Martín de la Plaza, Agustín de Tejada, Rodrigo Carvajal y Cristobalina Fernández de Alarcón, entre otros. Siendo de todos ellos Luis de Góngora y Martín de la Plaza los que más ampliamente quedan representados.

El criterio editorial elegido combina el aspecto documental y monumental del cancionero, quedando modernizadas todas aquellas trabas gráficas, carentes de valor crítico o literario, en aras de una más fácil lectura y comprensión. No obstante, cada variante ortográfica, relativa o absoluta desde la normativa actual, queda convenientemente explicada en nota a pie de página. Tipográficamente, se distribuye el texto de acuerdo con el original, manteniendo los títulos y primeros versos de los poemas repetidos, así como la indicación al margen de la foliación correspondiente al manuscrito. A ello se suma una mejora general de la puntuación del escrito, y la adición de la señalética textual a él adaptada, lo que en conjunto confiere a esta edición el valor de un texto semipaleográfico de excepcional interés.

El aparato crítico desglosa cada soneto detenidamente en las notas finales, procurando no hacer premioso su contenido con un exhaustivo estudio y relación de variantes redaccionales, lo que sería labor de una edición crítica (que, en este caso, no se pretende), detallándose sistemáticamente sólo las establecidas con otros cancioneros editados y con el vasto conjunto de manuscritos consultados. Cada nota opera de acuerdo con un aquilatado y certero método de economía y relevancia, que se amolda en todo momento a las necesidades específicas del texto analizado. No obstante, Lara Garrido opta en la mayoría de los casos por mostrar la cadena temática a la que pertenece el soneto, y establecer las características particulares que lo distinguen y singularizan de sus precedentes.

De cualquier manera, la variedad propia de las composiciones dicta la diversidad de datos y juicios ofrecidos por el editor, que persigue finalmente contribuir a la valoración y comprensión de las obras. Así, aporta clarificadoras opiniones críticas, propias y ajenas, sobre aspectos temáticos y formales; desvela crasas equivocaciones en el ahijamiento de poemas, esclareciendo oscuras autorías; identifica personajes y sucesos coetáneos

a los que aluden los poetas; repasa, en fin, con la moderna edición del *Cancionero antequerano* que ahora se inicia, las múltiples facetas significativas del ingente caudal literario atesorado por Toledo y Godoy.

JUAN MANUEL LÓPEZ GUZMÁN

CARAVAGGI, G.; WUNSTER, M. VON; MAZZOCCHI, G.; TONINELLI, S.: *Poeti cancioneriles del sec. XV. Edizione critica, con introduzione, note e commento*. L'Aquila-Roma, Japadre Editore (Romanica Vulgaria, 7), 1986, 442 págs.

Bajo un título tan general se oculta la edición de la obra poética completa de siete poetas cuatrocentistas, cinco de la época final de Juan II y comienzo de la de Enrique IV (Francisco y Luis Bocanegra; Suero, Pedro y Diego de Quiñones) y dos pertenecientes ya al tramo final del siglo, a la época de los Reyes Católicos (Alfonso Pérez de Vivero, Vizconde de Altamira, y Luis de Vivero). De los Bocanegra se encarga Giovanni Caravaggi, de los de Quiñones se ocupa Monika von Wunster, del Vizconde de Altamira y de su hermano Luis tratan, respectivamente, Giuseppe Mazzocchi y Sara Toninelli. A pesar de esta autoría plural es destacable —y no soy el primero en señalarlo¹— la homogeneidad del libro, muy probablemente inspirada por el ejemplo trazado por otros trabajos del hispanomedievalismo italiano dedicados a la lírica cuatrocentista que han marcado todo un *modus operandi*: pienso sobre todo en el clásico *Premesse ad un'edizione critica delle poesie minori di Juan de Mena* de Alberto Várvaro (Nápoles: Liguori, 1964) y en la no menos señalada edición de las poesías de Carvajal debida a Emma Scoles (Roma: Edizioni dell'Ateneo, 1967). Primordialmente en lo referido a lo textual y a lo ecdótico, el influjo de esta tradición filológica —hasta en lo tipográfico— es bien patente en este trabajo, digno de incluirse en ella como uno de sus más conspicuos representantes, posiblemente creador asimismo —de esta manera lo deseo— de un nuevo esquema metodológico al unir a esa agrupación de ediciones de poetas de segunda fila o de obra escasa un detallado estudio histórico y documental de cada autor. Así, esas figuras difuminadas, esas identidades borrosas a las que se refirió en famosos trabajos Avalle Arce², cobran, merced al esfuerzo de los autores de la obra reseñada, un volumen que las hace más reales, más tangibles, especialmente la del casi incógnito Francisco Bocanegra —recurriendo sobre todo a nobiliarios y crónicas coetáneas— (págs. 31-53) y la del Vizconde de Altamira —aunque ésta, en lo fundamental, ya había sido desvelada por AVALLE ARCE³. Así tenemos, junto con los textos de los autores y otros que los complementan —respuestas, glosas, etc.—, una indagación completa sobre su identidad siempre —evidentemente— que las condiciones lo permiten:

¹ Ya lo señaló Régula Rohland de Langbehn en la reseña que hizo de esta obra para *Filología*, XXII (1987), págs. 217-20; el dato que me interesa en págs. 219-20. Es cierto que Ana María Álvarez Pellitero destacó en su reseña de este libro la falta de unanimidad y coherencia en los criterios de transcripción y edición (*vid. Insula*, 487 [junio 1987], 5 c-d).

² Me refiero a su serie de tres trabajos "Tres poetas del *Cancionero General*" dedicados a Cartagena, el Vizconde de Altamira y Perálvarez de Ayllón, y recogidos en su *Temas hispánicos medievales* (Madrid, Gredos, 1974), págs. 280-367; sobre lo que me interesa, *vid.* págs. 280 y 316. Así aparece destacado en el prólogo de la obra reseñada, págs. 12-13.

³ En el segundo de los trabajos citados en la nota anterior. Esta deuda la reconoce Mazzocchi al ocuparse de este autor (págs. 175-76) en la obra reseñada.

la escasez de documentación acerca de Luis Bocanegra y Diego de Quiñones, precisamente los autores con una producción poética más reducida, apenas deja trazar un bosquejo de su personalidad. La obra se conforma, por tanto, como una serie de monografías dedicadas a cada autor donde aparece una investigación histórico-biográfica seguida de una edición crítica de su producción, acompañada de las correspondientes anotaciones textuales, críticas y filológicas. Este esquema, a mi entender, es lo que constituye una propuesta metodológica digna de considerar: es la manera más racional y útil de dar a conocer la poesía de los autores de segunda fila o de producción escasa, que no son merecedores de una monografía extensa pero que son parte inexcusable del entramado plural, de la "intrahistoria", de la lírica cuatrocentista. Sería de esperar que este libro fuera el inicio de una serie que se ocupara de otros poetas cancioneriles, y desde aquí animo a los autores a que emprendan la tarea. Es cierto que las ediciones de cancioneros sacaban a la luz estos poemas, pero tener una excelente edición de un cancionero no garantiza tener una excelente edición de un determinado poema en él contenido, aunque sí es un paso previo inexcusable para ello. Voces más autorizadas que la mía han señalado la necesidad de proceder a la edición de todo el *corpus* cancioneril⁴, y se me ocurre que en muchos sentidos es preferible adoptar este camino de proceder por autores más que por cancioneros. Son, en último término, dos perspectivas: la del cancionero como objeto cultural, como depósito de poesía, y la del poema como texto. Sin desdeñar, por supuesto, la primera, me quedo con la segunda: proceder por cancioneros deja de lado todos los problemas de crítica textual —¡nada menos!—, posibles discusiones de autoría, segundas redacciones, etc., salvo que al editar ese cancionero procedamos a dar una edición crítica de los poemas en él contenidos, desvirtuando así su identidad de objeto cultural. Lo ideal, sin duda, sería que los cancioneros fueran editados como documentos, como inventarios —que lo son—, y que luego —o por otro lado—, estudios como el reseñado procedieran a rescatar autores y producciones particulares desde otra perspectiva crítica. Es bien cierto que sin un inventario exhaustivo de las fuentes primarias de la poesía cancioneril todo trabajo de esta índole tiene un inevitable aire de provisionalidad, pero cada vez estamos más cerca de tener en nuestras manos ese útil de trabajo, y se lo deberemos a Brian Dutton. Su nombre, por cierto, me hace volver al hilo de la obra reseñada, aunque tocando de refilón estas cuestiones generales: como ya se ha señalado en otra reseña de esta obra, la citada de Álvarez Pellitero (pág. 5 a), es incomprensible que los autores de la obra reseñada sigan el sistema de referencias del errático repertorio de Steunou-Knapp⁵ frente al de Dutton⁶, por más que ofrezcan un cuadro de equivalencias (pág. 28). No sólo es mejor y más completo el de Dutton, sino que sus siglas tienen la gran ventaja de dar una pista acerca de la ubicación del códice o su condición de impreso o manuscrito, frente a las impenetrables referencias de Steunou-Knapp. De cualquier manera, tampoco es este un error que empañe la calidad de la obra reseñada.

En otro nivel de análisis, quiero referirme a los problemas textuales que plantean

⁴ Valga como ejemplo Joaquín González Cuenca, "Márgenes del rigor en los inventarios del material poético cancioneril", *El Crotalón. Anuario de filología española*, 1 (1984), págs. 777-83, especialmente 781-82.

⁵ Jacqueline Steunou y Lothar Knapp, *Bibliografía de los cancioneros castellanos del siglo XV y repertorio de sus géneros poéticos*, París, CNRS, 1975-78, 2 vols. Cf. las observaciones que acerca de él hizo González Cuenca (art. cit., *passim*).

⁶ *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1982. Ya ha empezado a ver la luz su definitivo *El Cancionero del Siglo XV (1370-c. 1520)* (Salamanca, Universidad de Salamanca [Biblioteca Española del Siglo xv - Serie Maior], 1989-1991).

las obras editadas. Destaca en el caso de Francisco Bocanegra que la mayoría de los 10 poemas que de él se editan, en concreto siete, vengan representados por un solo testimonio —como permite fácilmente observar el útil cuadro sinóptico de fuentes primarias antepuesto a la producción de cada uno de los poetas o grupos familiares de poetas—, por lo que no cabe hablar de confrontación de testimonios; muy similar es el caso de las poesías de los Quiñones. Situación diferente se da en el caso de los poemas del Vizconde de Altamira y Luis de Vivero, conservados en pluralidad de testimonios, sobre todo gracias a la copiosa descendencia del *Cancionero General* de Hernando del Castillo. Sobre esta base, Mazzocchi lleva a cabo un interesante y extenso estudio textual (páginas 186-97), intensificado al hacer referencia al *Debate entre el sentimiento y el conocimiento* (págs. 289-92) del Vizconde, única poesía —por cierto— de tema no amoroso de las recogidas en esta recopilación.

En cuanto a la edición de los textos, lo antedicho condiciona en gran medida los criterios: la mayoría de las veces el editor correspondiente ha de dar preferencia a uno u otro testimonio recurriendo al *iudicium*, al no tener referencias textuales suficientes. Álvarez Pellitero expuso sus reservas al respecto, y señaló una serie de puntos donde cabría corregir las lecturas propuestas por los editores (reseña citada, págs. 5 d-6 b). Yo añadiría pequeños detalles sin importancia, más erratas que errores, como el punto y coma que creo necesario al final del verso 4 de la poesía XXI del Vizconde de Altamira (*Señora de hermosura*, pág. 255) o decir que el *Cancionero General* de 1511 es el testimonio base a partir del cual se edita el poema II del vizconde, error que queda de relieve con la consulta del comentario y el aparato crítico que acompañan al poema (pág. 211). En suma, pequeños detalles: acaso se eche en falta comentar al referirse a la obra del Vizconde de Altamira que en el mss. 1.804 de la Nacional de Madrid —códice de mediados del XVI no recogido en la primera edición del *Catálogo* de Dutton⁷— hay una composición atribuida al Vizconde, una “Pregunta que fizo el Vizconde de Altamira a fray Luis de Escobar” (“Vna verdad yo ando buscando / que deseo sabella muy bien”) acompañada de su correspondiente respuesta (fols. 85 vto.-88 rto.), poema, por cierto, incluido en *Las quatrocientas respuestas a otras tantas preguntas quel Yllustrissimo señor don Fadrique enriquez Almirante de Castilla y otras personas embiaron a preguntar en diuersas vezes al autor no nombrado, mas que era frayle menor* (Valladolid: Francisco Fernández de Córdoua, 1550), fols. 18 rto. b-19 rto. a, obra de fray Luis de Escobar, efectivamente. Allí la “pregunta” aparece atribuida al dicho Fadrique Enriquez. No tengo la certeza absoluta, pero me parece poco probable que este poema sea de nuestro Vizconde de Altamira.

El conjunto del libro va completado por unos exhaustivos índices —de primeros versos, de nombres y léxico y temático, este último utilísimo—, por un inventario de fuentes primarias en el que se recogen las diversas siglas que han ido recibiendo en los diversos intentos de organización del material cancioneril⁸ y se mencionan las diversas ediciones de cada fuente, y por una extensa bibliografía (págs. 403-20) a la que remiten las referencias hechas en el cuerpo del trabajo.

En suma, y para concluir, un trabajo digno de cuidadosa atención, que aporta un nuevo esquema de trabajo digno de ser tenido en cuenta en lo sucesivo y que espero que los mismos autores sepan aprovechar en venideras obras similares a la presente. A ellos mi enhorabuena y mi estímulo.

JUAN CARLOS CONDE LÓPEZ

⁷ Sí aparece en la nueva ed. citada en la nota precedente. Ahí le corresponde la sigla MN57.

⁸ Se echa en falta la propuesta por Joaquín González Cuenca, “Cancioneros manuscritos del Prerrenacimiento”, *Revista de Literatura*, XL (1978), págs. 177-215, además de la ya aludida de Dutton.

Actas del Coloquio Cervantino, Würzburg 1983, publicadas por Theodor Berchem y Hugo Laitenberger. Münster, Aschendorffsche, 1987, V, 126 págs.

Como un río que nos lleva, la bibliografía sobre Cervantes —y el *Quijote*, especialmente— sigue creciendo de forma imparable. Las *Actas del Coloquio Cervantino* de Würzburg (1983) reúnen las comunicaciones de profesores e investigadores de tres universidades gemelas (Caen, Salamanca y Würzburg) sobre la obra de Cervantes y su resonancia cultural. Las once ponencias recogidas no son las originales que pudieron escucharse a principios de julio de 1983, sino que han incorporado las “sugerencias propuestas en las discusiones”, como advierten los editores, y han sido reelaboradas. En el “Prefacio” se indica también que, además de no respetar la división del Coloquio (Lingüística / Historia Literaria), faltan dos textos que se expusieron en la reunión, y se han añadido dos nuevos que fueron compuestos para el Coloquio, pero no llegaron a él.

La extensión de los trabajos es variable: desde tres páginas hasta las veintiuna de los más amplios. De igual manera es la variedad la nota dominante de los temas, unidos por la relación con Miguel de Cervantes. Las actas se abren, por imperativo alfabético, con un texto de Jean Canavaggio (“*Monseñor Quijote*, de Graham Greene, o el penúltimo avatar del quijotismo”, págs. 1-10) que estudia las relaciones entre la novela cervantina y la de Greene y, más allá de la libre inspiración en la materia del *Quijote*, encuentra una vinculación profunda entre ambas ficciones. Luis Cortés Vázquez, en “La visión cervantina de Europa” (págs. 11-20), repasa las distintas citas de ciudades y países, y su correspondiente valoración, en la obra de Cervantes. Don Miguel sentía admiración por lo italiano y, lo más importante, por las actitudes tolerantes en general, como se demuestra en sus alusiones en tono moderado a Inglaterra, frente a las opiniones de los contemporáneos (Lope...). “Análoga observación cabe hacer respecto a Francia, de la que Cervantes no escribió jamás nada ofensivo, y cuyas alusiones o son de tipo neutro o favorables, en clara oposición a lo que se expresaba en los textos españoles aquellos días, que mejor será no meneallo” (pág. 19). Con buen humor y valorando también los silencios, Luis Cortés cierra esta indagación geográfico-política de la obra de Cervantes con una cita del *Quijote* que muestra la admiración de don Miguel por una Alemania con libertad de conciencia. La explicación de esta extraña tolerancia en la España del siglo XVII podría encontrarse en los ideales renacentistas de Cervantes que buscan la paz de los príncipes cristianos como defensa contra el peligro turco: “¿No estará Cervantes, hombre vuelto hacia el pasado, defensor de un ideal caballeresco por haber sufrido en su propia carne las calamidades de la guerra, defendiendo la vieja doctrina salmantina y vitoriana de la paz dinámica?” (pág. 20).

Quizá las ponencias más jugosas y las más desarrolladas son las colocadas bajo el apellido Étienvre. En “De Mayáns a Capmany: Lecturas españolas del *Quijote* en el siglo XVIII” (págs. 27-47) se refunde una conferencia de Françoise Étienvre. Se expone el desdén de los escritores españoles por el *Quijote* hasta la cuarta década del siglo XVIII y cómo esta reacción no siempre concuerda con el interés que el libro despertó en los lectores. Los “Albores del cervantismo español” se situarían alrededor de la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra (1737)*, donde Gregorio Mayáns y Siscar realiza una amplia reflexión, a pesar del título, sobre la obra de Cervantes. Reivindica el *Quijote* como obra maestra, y aunque le atribuye algunos defectos (inverosimilitud y anacronismos) los elogios disculpan los errores. Mayáns analiza la novela desde la

retórica y llama la atención sobre los pasajes satíricos y reformadores del texto, si bien reconoce que no puede poner de relieve "el alma verdadera de esta historia fingida" (§ 143). Después de Mayáns, el *Quijote* servirá como pretexto dentro de la polémica sobre la comedia y el teatro. Se discute sobre la imagen de España que ha proporcionado el *Quijote*, lo que indica que la novela ya no era sólo una obra divertida. El texto se reedita cerca de veinte veces entre 1730 y 1780 y es objeto de parodias e imitaciones como el *Fray Gerundio*. Los trabajos críticos sobre Cervantes y su novela prosiguen; uno de los más interesantes es la introducción de Vicente de los Ríos a la edición de la RAE de 1780 (en 4 vols.). Vicente de los Ríos escribe un trabajo más amplio y profundo que el de Mayáns, descubre el perspectivismo cervantino y reflexiona sobre el estilo del *Quijote*. La conclusión de Françoise Étienvre es que el *Quijote* "sin dejar de considerarse como obra de entretenimiento y burla, va cobrando una dimensión nueva, al hacerse de ella una lectura crítica. (...) No sólo se descubre en la época de las luces el alcance éticosocial del texto cervantino, sino que por primera vez se valora como obra de arte, aplicándole los criterios de la retórica". Jean-Pierre Étienvre estudia, con humor, dos ejemplos de la maestría de Cervantes en el manejo del léxico del juego, lo que prueba que don Miguel sí era jugador ("Paciencia y barajar: Cervantes, los naipes y la burla", págs. 46-68). El trabajo va acompañado de un apéndice ("Léxico de los naipes en las obras de Cervantes") y del anuncio de un proyecto muy útil para cualquier estudioso de los textos de los Siglos de Oro (*Léxico del naipe - siglos XVI a XVIII -*).

Resulta muy interesante el trabajo de Hugo Laitenberger ("El *Quijote* y el «98» (el ejemplo de *Azorín*)", págs. 75-85) en donde demuestra la filiación romántica del idealismo quijotesco de la llamada generación del 98. El artículo, documentado y bien estructurado, recoge las distintas ideas de *Azorín*, a lo largo de su vida, sobre el *Quijote*. En la estética de *Azorín* cuenta un "principio de interpretación subjetivista que permite (...) la actualización de la obra literaria según nuestra propia sensibilidad", pág. 76) y una recepción evolutiva de la obra que se identifica con la creación. Distintas fases marcan la recepción e interpretación azoriniana, desde el pesimismo de fin de siglo hasta la visión de un cambio social y político tras la guerra civil.

Para Ángel San Miguel, aunque Ortega no participó en los actos del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, tuvo interés por Cervantes mucho antes de la aparición de las *Meditaciones* en 1914 ("Ortega y Gasset cervantista. Pre-historia de las *Meditaciones del Quijote*", págs. 109-117). Demuestra también que el libro no fue tan improvisado como se ha creído. La base documental está en el epistolario de Ortega, especialmente en la correspondencia mantenida con Navarro Ledesma, autor de *El ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra*.

La nómina de trabajos se completa con los siguientes: Bernard Darbord, "Los caracteres lingüísticos del discurso de don Quijote, caballero andante"; Bernard Fouques, "Carlos Fuentes autor del *Quijote*" (parece ser un resumen de la comunicación; en cualquier caso una concentración excesiva resta comprensión al texto); Alberto Navarro González, "En torno a las *sátiras* de Cervantes" (en el trabajo se trasluce su condición oral por las numerosas reiteraciones. Bien ordenado y muy claro. No acepta la envidia o amargura que parte de la crítica ve detrás de los ataques "disfrazados" de Cervantes); Franz Rauhut, "Música inspirada por el *Quijote* en el siglo XVIII (con audición de una pieza musical de Fortunato Cherelli)"; Richard Schwaderer, "Importancia de la figura de don Quijote en el ensayo *L'umorismo* (1908) de Pirandello" (*umorismo* es el "intento de trasponer a nivel literario la relatividad e

inconsciencia de la realidad que se percibe", pág. 120, y el *Quijote* es la primera obra del *umorismo* y la más importante).

El libro es útil e interesante no sólo por enriquecer el estudio de Cervantes con originales trabajos sobre aspectos concretos, sino también por lo que supone de ejemplo de colaboración entre hispanistas. Sin embargo, el distinto grado de reelaboración que se adivina en los trabajos (las diferencias de extensión, los rasgos de oralidad en algunos textos...) resta uniformidad al libro. Hay además erratas que afean la agradable disposición tipográfica de las páginas. A pesar de estos mínimos defectos, las actas adquieren un especial interés al repasar en poco espacio, bajo la guía de críticos autorizados, las ideas y valoraciones del *Quijote* desde su publicación hasta la actualidad (obra de burlas en el siglo xvii, satírica y didáctica en el siglo xviii, con una carga idealista en el Romanticismo que llega a la generación del 98, y con múltiples lecturas en el siglo xx).

JOSÉ IGNACIO DÍEZ FERNÁNDEZ

JOSÉ FRANCISCO DE ISLA: *Apología por la Historia de Fray Gerundio*, edición de José Jurado. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989, 177 págs.

La primera edición del *Fray Gerundio de Campazas* se puso a la venta el 21 de febrero de 1758, obteniendo rápidamente un gran éxito de venta. Unas semanas después, el 14 de marzo del mismo año, la Inquisición suspendía la edición de la Segunda Parte de dicha obra y la reimpresión de la Primera Parte, ambas a punto de ver la luz. A pesar de las órdenes que las imprentas y Jueces del Reino recibieron para impedir la impresión de opiniones sobre dicha obra, mucho se habló y se escribió en su favor o en su contra.

La obra, que, tal como es conocido, contenía una aguda y feroz sátira contra los malos predicadores y contra el tipo de predicación de la época, suponía, al mismo tiempo, una fuerte crítica a las distintas órdenes religiosas. Por este motivo, la consecuencia más inmediata a la publicación de la obra consistió en las diversas denuncias que ante el Santo Tribunal interpusieron varios individuos de estas órdenes. Tal y como explica José Jurado, la primera de estas delaciones fue la efectuada por Fray Pablo de la Concepción el 25 de febrero de 1758. El Consejo de la Inquisición devolvió al padre carmelita la denuncia con el fin de que aportara datos más concretos acerca de los pasajes en los que, a su entender, el libro era susceptible de censura. El padre Concepción escribió una denuncia más particularizada, la cual fue recibida y aceptada por el consejo inquisitorial el 19 de marzo del mismo año. Además de esta delación, Jurado enumera, asimismo, las de fray Cristóbal Manuel Jiménez, mercedario, fray Manuel de Pinillos, agustino, una segunda denuncia del citado padre Jiménez, otra de fray Magín Llobet, dominico, y la última de fray Miguel del Cerro, también dominico. Todas ellas se escribieron entre marzo y septiembre del año en que se publicó *Fray Gerundio*.

La denuncia del padre Concepción fue la merecedora de la respuesta más detallada e importante del padre Isla. Esta delación implicaba también a las cinco personas responsables de la aprobación y de las "cartas" introductorias a la obra. Entre estas personas se encontraba don Juan Manuel Santander y Zorrilla, amigo de Isla y bibliotecario real. Este personaje hizo llegar al autor del *Fray Gerundio* el texto de la segunda denuncia del mencionado padre, y le animó a escribir una respuesta a las acusaciones

del carmelita. Dicha respuesta fue escrita por Isla en forma de cartas dirigidas a su amigo Santander, con el ánimo de que éstas fueran conocidas por el tribunal inquisitorial que habría de juzgar la obra y supusieran la defensa de la ortodoxia de su libro.

No fue ésta la única defensa apologética relacionada con el *Fray Gerundio* que el padre Isla escribió: previamente había compuesto la *Apología por la Historia del Fray Gerundio contra el papel intitulado "Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad"*, inédita en la actualidad, en la que Isla responde a la defensa que Maymó y Ribes hizo de L. A. Verney y sus concepciones pedagógicas, previamente criticadas por Isla en su famosa novela. Según Jurado, esta primera apología es menos interesante que la que él se encarga de publicar, la cual, efectivamente, nos parece sumamente enjundiosa y merecedora, sin duda, de ser editada.

El libro que nos ocupa contiene las cuatro cartas mencionadas que componen la *Apología* y un estudio introductorio, breve pero denso y revelador, a cargo de José Jurado. En esta introducción, el profesor de la Universidad de Carleton, además de ofrecer una útil síntesis del contenido de las cartas, expone con claridad el conflictivo proceso desde la publicación de la novela hasta su juicio y condena en 1760, refiriéndose fundamentalmente a la *Apología* que tratamos. La narración y análisis de los acontecimientos sucedidos en este período demuestra una paciente y rigurosa labor de documentación por parte de Jurado, que, en no pocas ocasiones, corrige o precisa determinados errores de la crítica anterior. Jurado puntualiza las opiniones de los estudiosos que han interpretado la imitación isliana de la realidad como tendente a reflejar solamente el mundo de su entorno, con sus tipos, caracteres, situaciones y objetos. Sin embargo, la crítica no se ha percatado de que el objeto directo y principal de su imitación de la realidad lo constituye la oratoria barroca del siglo XVIII, "la verdadera entraña o esqueleto del *Fray Gerundio* resulta ser la copia material de los numerosos pasajes de sermones contemporáneos, fin último y primordial éstos de la sátira isliana" (pág. 6). De este modo, nuestro estudioso afirma que la mayor parte de los sermones contenidos en la famosa novela están tomados de sermones concretos, predicados o publicados en algún momento de aquella época, por lo que el padre Isla no hubo de esforzarse demasiado en redactarlos, ya que podía tomarlos directamente de la realidad, enlazándolos en su novela dentro de una "oportuna e inteligente trama argumental". Así pues, Jurado explica que "cuantos pasajes de sermones se incluyen en el *Fray Gerundio*, por absurdos y ridículos que parezcan, no fueron invenciones del novelista leonés, según la crítica contemporánea tiende a creer con extrema ligereza, sino que pertenecen a auténticas oraciones sagradas de prestigiosos predicadores, coetáneos a Isla" (pág. 6), con la excepción del sermón del Sacramento y la "plática de los disciplinantes". De este modo José Jurado puede explicar el extraordinario éxito editorial del *Fray Gerundio* y, sobre todo, la avalancha de delaciones, efectuadas todas ellas por miembros de órdenes religiosas que con la reproducción de tales sermones veían directamente aludidas y críticamente retratadas a personas muy concretas de sus propias congregaciones. (Asimismo, Jurado admite la posibilidad de que la polémica Concepción-Isla sea una continuación temporal de la disputa carmelitana-jesuitica existente ya en el siglo anterior).

Las reveladoras e importantes afirmaciones del profesor Jurado, según las cuales cada sermón del *Fray Gerundio* pertenece a un predicador concreto, se verán confirmadas, según él mismo explica, en su libro, de próxima aparición, *Apuntamientos críticos al Fray Gerundio de Campazas*, en el que demuestra "la atribución concreta de casi todos los textos de los sermones satirizados por Isla" (pág. 21). Obviamente, esperamos con impaciencia la publicación del citado libro que, de ajustarse a lo pro-

metido por Jurado (y no dudamos que sea así, dado su ya demostrado rigor científico) habrá de ocupar un lugar de honor entre los estudios dedicados al polémico jesuita, y permitirá, indudablemente, afrontar la famosa novela con unos datos que podrían incidir significativamente en su interpretación crítica.

Mientras tanto, Jurado nos ofrece una edición fiel de la *Apología por la Historia de Fray Gerundio*, en la que se respeta la "puntuación y grafía del original autógrafo isliano", con leves alteraciones de algún signo de puntuación o diacrítico "para la mejor comprensión del texto" (pág. 21). Jurado se ha basado en el único manuscrito isliano localizado (existe otra copia manuscrita en paradero desconocido), en el cual el texto de la *Apología* ocupa 138 páginas. El contenido de ésta, como decíamos, son cuatro cartas de Isla a su amigo Santander, en las que se defiende puntualmente de las acusaciones del padre Concepción. La primera de las cartas refuta las acusaciones de éste contra el título, la dedicatoria y las cartas introductorias de la novela. En la segunda carta, Isla defiende el "Prólogo con morrión" de su *Fray Gerundio*. Las dos últimas cartas se defienden de las acusaciones dirigidas contra el libro I de la obra, la tercera, y contra los libros II y III, la cuarta.

Podríamos sentir la tentación de minusvalorar "a priori" el contenido de estas cartas, suponiendo que éste puede limitarse a detalles burocráticos o a cuestiones de carácter muy puntual y de poco interés filológico. Sin embargo, no es así, la *Apología* contiene una rica información, de conocimiento imprescindible para la crítica que se proponga un estudio acerca de los verdaderos propósitos de Isla, de su pensamiento, de los hechos de su época, sobre su opinión teórica de la novela como género, etc. En cierto modo, estas cartas son una prolongación del "Prólogo con morrión", sin desmerecer a éste en interés. En este sentido, quiero detenerme en la importancia de las reflexiones islianas sobre la colocación genérica de su *Fray Gerundio*. Aunque existen buenos estudios sobre esta novela, como el de Sebold en su edición de la obra, todavía se echa en falta un análisis profundo sobre la novela en el dieciocho, y concretamente sobre la adscripción del famoso libro de Isla al género novelesco. Sobre esta cuestión son fundamentales y conocidas las reflexiones que el propio jesuita realiza en la misma obra, principalmente en el "Prólogo con morrión", pero son casi desconocidas las que añade en su *Apología*.

En dicho prólogo, Isla no tenía ningún reparo en conceder al lector que su obra podía no considerarse un poema épico, ya que estaba escrita en prosa y su "héroe" no era un personaje de clase relevante, además de no poseer las cualidades heroicas requeridas. Aquellas, y otras, interesantes reflexiones, que no hacían sino poner de manifiesto la indefinición teórica del género novela entre los escritores del momento, se continúan en la *Apología*, donde Isla explica que "aunque la obra del Fr. Gerundio no sea en todo rigor Poema, o Composición Épica, por faltarle algunas de las calidades, que piden para esta especie de Composición los Maestros que dieron las primeras reglas, y principalmente Aristóteles [...] no se puede dudar que latamente, o *reductive*, se comprende dentro del género de la Epopeya" (págs. 131-132), con lo cual modifica las opiniones que expresara anteriormente en el "Prólogo con morrión". Isla, que se apoya explícitamente en Luzán para su definición de epopeya, incurre en la contradicción de aceptar las partes de dicha definición que pueden aplicarse a su libro, pero evita comentar el requisito del verso, exigido por Luzán para que exista epopeya, y evita mencionar la identificación que entre los términos "epopeya" y "poema épico" establece el preceptista aragonés.

Asimismo, Isla se pronuncia en su *Apología* sobre cuestiones formales de su novela que en el momento de escribir el citado prólogo no había previsto: así, responde a la

acusación contra la impropiedad de la extensión y variedad de episodios en su *Fray Gerundio*. Acudiendo a Aristóteles y a Luzán, justifica dicha extensión y variedad. Frente a la acusación de haber sido el primero en utilizar un modo satírico-jocoso en "materia tan sagrada" como era la de la predicación, responde que antes lo hicieron Boileau, Erasmo y Fléchier, entre otros.

Los estudiosos habrán de tomar en consideración estas y otras reflexiones teóricas de Isla que, junto con la exposición de sus opiniones sobre distintas cuestiones: finalidad, autoría y fuentes de la obra, sobre la sátira, sobre el protagonista, datos autobiográficos, etc., hacen de la *Apología* un interesante documento digno de la estampa, acierto que debemos al profesor Jurado, que además enriquece su edición con un útil estudio introductorio en el que facilita al lector la comprensión de eruditas cuestiones y avanza algunas interpretaciones críticas de indudable valor.

JOSÉ CHECA BELTRÁN

GARRIDO GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL: *Teoría de los géneros literarios. Compilación de textos y bibliografía*. Madrid, Arco/Libros (col. "Lecturas"), 1988, 385 págs.

Pocas cuestiones del ámbito de lo filológico conocen una atención tan perseverante a través de la historia como ésta de los géneros literarios. Seguramente se debe a que, por mucho que varíen los paradigmas científicos, misión de la ciencia será siempre clasificar y ordenar: y eso, en los estudios literarios, desemboca naturalmente en la taxonomía genérica.

La presente obra es ambiciosa en sus pretensiones, pues aspira a ser un estado ya establecido de la cuestión, un panorama de las investigaciones actuales en marcha, una toma de posición personal del que hace el estudio introductorio y la selección, y una bibliografía pertinente.

La suma reelaborada de todo podría ser un tratado, incluso el más completo y moderno de nuestro panorama románico. De hecho, quizás por exigencias de la colección, se trata de una antología que, con las ventajas e inconvenientes que entraña, puede hacer sus veces. Pero vayamos por partes.

Se clasifican los textos en dos grandes grupos. "Historia e Institución" contiene los trabajos de T. Todorov ("El origen de los géneros", *New Literary History*, VIII, 1, 1976), Ch. Brooke-Rose ("Géneros históricos/géneros teóricos", cap. 3 de *A Rhetoric of the Unreal*, Cambridge, University Press, 1981), P. Hernadi ("Orden sin fronteras" en *Theories of Literary Genre*, P. Strelka ed., The Pennsylvania State University Press, 1978), A. Fowler ("Género y Canon literario", N.L.H., XI, 1, 1979), E. Rollin ("Naturaleza, convención y teoría del género", *Poetics*, 10, 1981) y M. Schaeffer ("Del texto al género", *Poétique*, 53, 1983).

El otro apartado, "Lingüística y Semiótica", contiene los trabajos de G. Genette ("Géneros, tipos, modos", *Poétique*, 32, 1977), W. D. Stempel ("Aspectos genéricos de la recepción", *Poétique*, 39, 1979), M. L. Ryan ("Hacia una teoría de la competencia genérica", *Poetics*, 8, 1979) y W. Raible ("Qué son los géneros?", *Poética*, XII, 1980).

Al final, antes del compendio bibliográfico, se selecciona como "ejemplo" el artículo de N. Salvador Miguel ("*Mester de Clerecía*", marbete caracterizador de un género literario", *Revista de Literatura*, XLI/82, 1979).

Las afirmaciones de Maurice Blanchot que apuntan, entre tantas, hacia la desapa-

rición de los géneros literarios ("sólo importa el libro, tal cual es, aparte de los géneros, fuera de las clasificaciones —prosa, poesía, novela, testimonio—, en las que rehusa incluirse y a las que niega el poder de fijar su lugar y de determinar su forma") son rebatidas por T. Todorov. Éste considera que la "desobediencia" de las obras al género no demuestra su inexistencia, sino todo lo contrario, pues la transgresión, para existir, necesita de una ley y, además, toda obra, si es suficientemente conocida, puede convertirse en regla, en modelo genérico de posteriores producciones literarias.

Todorov se sitúa en la perspectiva de los actos de habla y, teniendo en cuenta que los géneros, como cualquier acto de lenguaje, proceden de la codificación de sus propiedades discursivas, concibe tres posibilidades para su formación.

En el primer caso (ejemplo, el soneto) el género codifica propiedades discursivas como lo haría cualquier otro acto de lenguaje; en el segundo (la plegaria), el género coincidiría con un acto de lenguaje y, en el tercero (la novela), el género procedería de un acto de lenguaje mediante un cierto número de transformaciones. Es aquí, en el caso de la novela, donde el acto de habla original se transforma mediante adiciones y sustituciones que dan lugar a los géneros literarios.

Tras el panorama que hace P. Hernadi de la contribución de los países anglosajones a la teoría del género, sigue el artículo de A. Fowler en el que se relaciona el "canon literario" y el "género": «de los muchos factores que determinan nuestro canon literario, el género se encuentra sin duda entre los más decisivos» (pág. 100).

El éxito de algunos autores sobre otros —igualmente prometedores y quizá con las mismas posibilidades— tal vez se deba, en bastantes ocasiones, al hecho de que la producción de uno se asimile o relacione con los géneros existentes en un determinado momento.

En definitiva —afirma Fowler— "los cambios genéricos contribuyen a perfilar los cánones del gusto y, en consecuencia, de lo que es asequible" (pág. 122).

Rollin aborda los problemas lógicos y epistemológicos de la clasificación genérica que, en su opinión, no han sido tratados adecuadamente casi nunca, debido al dualismo clásico *nomos / physis* (natural/convencional) que ha servido de trasfondo en estas indagaciones.

Como corolario afirma que toda investigación sobre géneros literarios ha de resultar necesariamente infructuosa si no va precedida de una teoría unificada que sustente los diversos estudios.

La aportación de Schaeffer adelanta cuestiones del apartado "lingüística y semiótica" y señala la transtextualidad como realidad que descalifica la pretendida "interioridad" del texto como algo dotado de sentido único, descifrable mediante el comentario.

Por otro lado, matiza algunos aspectos del término "architextualidad", empleado por Genette, en el que no encuentra una relación con el 'architexto' (si no en un sentido metafórico) del mismo modo que la tienen las demás formas transtextuales: cada hipertexto posee su hipotexto, cada intertexto, su texto citado, cada paratexto, el texto que incluye, etc. Además, Schaeffer considera que los tipos de discurso, los modos de enunciación (narrativo, dramático o mixto) y el componente genérico no comparten la "architextualidad" (tal y como la considera Genette) de la misma manera. Tanto el modo de enunciación como los tipos de discurso elegidos en un texto concreto no varían para nada la modalidad de enunciación o tipo de discurso escogido; mientras que, en el caso del componente genérico nos encontramos con que todo texto modifica su género: "el componente genérico de un texto no es nunca (salvo rarísimas excep-

ciones) la simple reduplicación del modelo genérico constituido por la clase de textos (supuestamente anteriores) en cuya casta se sitúa" (pág. 172).

Según Schaeffer, la hipertextualidad sería la base del componente genérico. Hay toda una circulación hipotextual (o textos cuya clave de interpretación depende de otros textos anteriores a los que remite tácitamente) que conduce a la genericidad propia del hipertexto (o texto-clave del que dependen los demás), pero no en el sentido genettiano de relación entre hipertexto (como modelo de competencia) e hipotexto, sino en el sentido de una relación ejercida como armazón formal, narrativo, temático, ideológico, etc.

De ahí que la generalidad dependa no solamente del régimen de la reduplicación (= imitación), sino fundamentalmente del régimen de la transformación al que pertenecen los grandes hitos literarios como *El Quijote* o *El Ulises*, entre otros muchos. Sin contar con el famoso artículo de Genette, que le sirve de pórtico y al que acabamos de referirnos a propósito del anterior, las aportaciones en este apartado de "Lingüística y Semiótica" se alinean casi uniformemente dentro de la teoría pragmática y en concreto en relación con la escuela de los *speech acts* de Austin y Searle (por lo demás, ya hemos visto que lo hacía Todorov en el apartado anterior).

Marie-Laure Ryan muestra una concepción pragmática aún de carácter muy restringida, como parte integrante de la Semiótica, sin llegar a la quizás más fructífera consideración, que desarrolla los supuestos de Peirce, de una Semiótica toda ella de corte pragmático.

Stempel fija su punto de mira en la recepción como proceso genérico en el que el texto se hace modelo, del que surgen los modos (o modalidades de lectura).

Muestra Stempel que la recepción genérica no puede explicarse sólo desde un punto de vista reductoramente semántico, sino en el marco del acto de habla literario (enunciación y recepción) que es un sistema de naturaleza pragmática.

Raible, en su extensa exposición, que trata muchas cuestiones de las ya mencionadas, llega a señalar cuatro rasgos distintivos del proceso de comunicación que constituyen, según él, los géneros literarios en cuanto tales, en cuanto "literarios": 1/ la situación comunicativa es de ámbito mucho más determinado en el texto literario que en los demás; 2/ la relación con la realidad es obligatoria en el texto literario sólo como verosimilitud; 3/ aparece la posibilidad de combinación con el ritmo, el metro, la música y la mímica; y 4/ El código goza de una flexibilidad muy especial que no se da en el texto no literario.

Se cierra el volumen con un trabajo de N. Salvador Miguel ("Mester de Clerecía") que el autor de la antología propone como ejemplo práctico. Aquí se muestra, en un registro erudito y documental, que el género altomedieval "Mested de Clerecía" responde a criterios de tipo formal ("tetástrofo monorrímo") y a la intencionalidad de los distintos escritores cultos que constituyeron este "género". Es decir, por otro camino, parecen confirmarse las teorías.

La Antología reseñada se abre con un estudio introductorio titulado "Una vasta paráfrasis de Aristóteles". En él, Garrido Gallardo pretende dar las pautas dentro de las que puedan cobrar coherente inteligibilidad los diversos trabajos allegados a integrarse en la teoría pragmática de los géneros que propugna.

Por lo demás, como en obras precedentes de este autor, se muestra un entusiasmo aristotélico no disimulado: "He aquí un compendio de una modernísima teoría inventada por un tal Aristóteles" (pág. 27).

La bibliografía final, de gran solvencia, ofrece más de doscientos títulos con los que completar los doce seleccionados.

Sin duda, al cabo de la lectura, puede decirse con justicia que los objetivos han sido cumplidos.

LUIS ALBURQUERQUE

VICKERS, BRIAN: *In Defence of Rhetoric*. Oxford, Clarendon Press, 1988, xi + 508 págs.

En la última novela del profesor y crítico británico David Lodge, *Nice work*, aparece el recurrente personaje del profesor Morris Zapp, quien en esta ocasión se define como un neotradicional. Esta salida jocosa en la ficción puede también entenderse como una llamada de atención sobre la necesidad de revisar ciertos conceptos, y esto es lo que precisamente lleva a cabo el profesor Vickers del ETH de Zurich. Su aproximación a la retórica y al estudio de la misma parte de una buena base histórica, ineludible en este tipo de estudios, y encaminada a buscar su sentido en la actualidad.

El libro del profesor Vickers hay que entenderlo a partir de dos supuestos complementarios. El primero de ellos es el representado por las ideas de S. W. Howell (*Poetics, rhetoric and logic. Studies in the basic disciplines of criticism*, Ithaca, Cornell University Press, 1975), quien mantiene un rígido criterio aristotélico y que desestima cualquier estudio que se aparte de estas líneas. Frente a esto, puede citarse la línea representada por el grupo μ (*Rhétorique générale*, Paris, Editions du Seuil, 1982), quienes hacen un detallado planteamiento de las figuras retóricas y de su dependencia de lo verbal y de lo no verbal. *In defence of rhetoric* no comparte la estricta visión de Howell, aunque tampoco camina por la actualidad del grupo μ . Vickers mantiene unos postulados tradicionales y explica la dificultad de establecer conceptos claros, dada la compleja situación de los estudios de retórica a través de la historia.

Una de las aportaciones básicas de Vickers es el detallado análisis de la complejidad histórica de la evolución en los estudios retóricos a partir de la conciencia de la comunicación verbal y su eficacia. Se nos recuerda, por ejemplo, que Quintiliano insistía en el armonioso movimiento de las manos e incluso en la forma de recoger la toga (pág. 67), lo que nos lleva a pensar en la formulación de los estudios de *quinética* (F. Poyatos, *New perspectives in nonverbal communication*, Oxford, Pergamon Press, 1983).

La retórica ha sido también objeto de ataque por parte de la filosofía, aunque John Locke reconociera que para atacarla hay que utilizarla (pág. 199), y Vickers examina las opiniones de filósofos como Vico y Kant, hasta llegar a Croce y Popper. Las sinuosas líneas de los estudios retóricos parecen experimentar un cambio notable a partir del renacimiento, y muy particularmente a partir de Ramus cuando la retórica se especializa en los textos escritos, en la literatura (pág. 206).

La tesis fundamental de Vickers puede verse en los capítulos centrales. Uno sobre la fragmentación de la retórica en el medioevo, y el otro sobre su reintegración en el renacimiento. Según Vickers, la Edad Media no produce nada negativo para la retórica, pero comienza una diversificación en sus aplicaciones, se pierden textos y se encuadra como disciplina académica (*trivium*), perdiendo alguna de sus aplicaciones reales. En el renacimiento hay una transformación de actitudes que se extiende a la Filología, la Filosofía, la Música, la Pintura y demás artes y ciencias. Se produce también el fenómeno del humanismo, y la búsqueda de manuscritos aporta nuevas perspectivas a la retórica. Es entonces cuando se produce la aparición de manuales de retórica, lo que indica una preocupación por la enseñanza de la retórica y el estudio programado.

Vickers ofrece un panorama de la evolución, el cambio y las distintas ramificaciones

de la retórica a través de los siglos, y hace notar cómo se traslada el estudio retórico a la comunicación escrita, buscando la efectividad de figuras y tropos, y la elaboración de una comunicación persuasiva (pág. 284). Utiliza diversas fuentes para apoyar su tesis principal: que las figuras son "formas lingüísticas que contienen y provocan muchas relaciones entre el significado y el sentimiento" (pág. 239).

Todo el libro de Vickers parece orientado a describir el paulatino enriquecimiento de los estudios de retórica, aunque no llega a ofrecer una visión más personal hasta los dos últimos capítulos, en los que se demuestra que toda esa información contenida en el libro puede aplicarse a un estudio actual. Al tratar la retórica y la novela moderna, se percibe un ejercicio aquilatado, especialmente con autores de interés en la narrativa actual, como V. S. Naipaul, Graham Swift, Ian Cochrane, o Michel Tournier, y clásicos como James Joyce y Gerald Brenan. A Joyce le dedica una sección, en la que muestra la investigación que el autor de *Ulysses* llevó a cabo en la biblioteca central de Zurich, donde consultó una traducción francesa de la *Retórica* de Aristóteles, el *Oxford English Dictionary* y algún manual de retórica del XIX.

Los análisis y comentarios de Vickers sobre diversas novelas tienen la poco frecuente virtud de ser cualitativos, es decir, de ofrecer valoraciones de los componentes lingüísticos que componen el marco retórico. Al analizar la novela de Orwell *1984*, Vickers destaca la retórica de la contraposición, conseguida bien por la acumulación de oxymoron o paradoja, o cualquier otro elemento aislado.

El libro presenta las tendencias lingüísticas actuales, en las que se refiere a Burke, Kennedy y Howell, para recalcar en Jakobson y centrarse finalmente en Paul de Man y Jacques Derrida. A simple vista, el recorrido es impresionante, no menos que la acumulación de notas a pie de página. Sin embargo, a Vickers parece interesarle más la evolución de las ideas retóricas y la recuperación de los ideales retóricos clásicos que las posibilidades de los estudios retóricos dentro de las ideas lingüísticas; así, por ejemplo, el tratamiento de la ironía no se hace conforme a los planteamientos actuales de la lingüística pragmática (P. Haverkate, "La ironía verbal: un análisis pragmatolingüístico", *Revista Española de Lingüística*, 15 (1985), págs. 343-391). Con esto no es que quiera decir que la tradición retórica no deba cultivarse, sino que ésta avanza y se desarrolla de acuerdo con unas corrientes críticas, ya que de no ser así se convierte en un mero objeto de reverencia arqueológica. No está de más recordar las palabras del profesor G. N. Leech: "a functional model of language is naturally associated with a model of language use, i. e. rhetoric" ("Stylistics and functionalism", en N. Fabb *et al.* (edd.), *The linguistics of writing*, Manchester University Press, 1987).

El futuro de la retórica y de su estudio va indisolublemente emparejado con las teorías lingüísticas; y en una época en la que los planteamientos funcionales y su base comunicativa y cognoscitiva son fundamentales, tales planteamientos añaden un mayor alcance.

En la gran información que Vickers ofrece se echa de menos lo que podía haber sido un valioso complemento, el libro de Paolo Valesio *Novoantiqua. Rhetorics as a contemporary theory*, Bloomington, Indiana University Press, 1980, que aparte de ofrecer una visión renovadora de la retórica, estableció una valiosa distinción terminológica: *rhetoric* (el conjunto de reglas, figuras, tropos y tendencias) frente a *rhetorics* (el estudio y la teoría de lo anterior). Tal distinción supone una valoración más completa del objeto de estudio.

La defensa de la retórica emprendida por Brian Vickers es noble y valiosa, y como reclamo visual ofrece una cubierta con textos de Platón a Ortega en contra de la retórica, en líneas alternantes rojas y negras. Esto implica un valor más: el conocimiento

y el reconocimiento de sus detractores. El fundamento clásico del libro de Vickers sirve de soporte para la renovación y la continuidad de unos estudios que hoy más que nunca pueden aplicarse con modernidad y oportunidad dentro de lo que se entiende como lo interdisciplinar.

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-DUEÑAS ESPEJO

Studia litteraria atque linguistica N. Marín, J. Fernández-Sevilla et P. González oblata, Universidad de Granada, 1988, 294 págs.

En memoria de los profesores Nicolás Marín, Julio Fernández-Sevilla y Pascual González —fallecidos en accidente de carretera el 13 de diciembre de 1985, cuando viajaban por motivos profesionales—, la Universidad de Granada ha editado este libro de homenaje que, promovido por el profesor José Mondéjar, reúne una gavilla de trabajos de tema lingüístico y literario.

Estudios lingüísticos

José M.^a Chamorro Martínez, en su artículo "'Glayo', 'galayo' y 'layo', ¿derivados metafóricos del latín GLADIUS?" (págs. 23-32), responde afirmativamente a la pregunta que formula en el título, alegando la posible asociación visual entre la realidad orográfica que designan dichos términos y una espada enhiesta, así como la relación metonímica entre ésta y el concepto de "dolor"; ya se usen, con las salvedades de cada caso, con uno u otro significado.

Aurora Juárez Blanquer, en "Los Juramentos de Estrasburgo: otra lectura de 'lostanit'" (págs. 45-54), pretende esclarecer un punto tradicionalmente oscuro en los estudios filológicos, intentando dar una solución, compatible con la "scripta", el uso y la sintaxis, a este problema que pasa por ser el primer texto francés conocido.

Juan Martínez Marín analiza las "Claves del pensamiento lingüístico de Andrés Bello" (págs. 77-90), partiendo de dos hechos, a saber: "su evolución desde el logicismo a planteamientos de carácter claramente moderno" (pág. 80), por una parte, y por otra, "su actitud normativa" (pág. 85).

José Andrés de Molina Redondo, en su estudio "Sobre la presencia de la tradición racionalista en la 'Gramática' de Andrés Bello" (págs. 91-107), plantea el problema de las fuentes de la teoría de la lengua castellana elaborada por el autor venezolano, resaltando la influencia del racionalismo francés ilustrado.

Juan Antonio Moya Corral aborda los "Problemas fonológicos del orden palatal" (págs. 151-71), intentando desvelar el motivo a que puede deberse la inestabilidad de dicho orden, teniendo en cuenta los fenómenos más destacables del mismo y el modo en que se organizan los fonemas que lo integran.

Jenaro Ortega Olivares, en sus "Observaciones sobre las 'fórmulas perifrásticas de relativo'" (págs. 185-210), trata de "delimitar el alcance del mecanismo enfático" (página 187) de dichas fórmulas, haciendo "un examen de los elementos a que puede o no afectar" (pág. 187) el mismo.

Francisco Salvador presenta un estudio comparado sobre el empleo de "El término 'alba' en la geografía lingüística española" (págs. 227-49), distribuyendo geográficamente cada una de "las denominaciones utilizadas para designar 'la primera luz del día antes de salir el sol'" (pág. 229).

Antonio Torres enumera las posibles hipótesis "Sobre la etimología de 'Jordán'" (págs. 251-257), inclinándose por la que defiende que este término hidrónimo consta de dos elementos —quizá de origen preindoeuropeo— que dan lugar a una tautología, ya que ambos se incluyen en el campo semántico de "río".

Francisco Torres Montes estudia la "Toponimia del campo de Níjar" (págs. 259-79), recogiendo y clasificando los nombres de poblaciones —aldeas, caseríos, etc.— y de lugar —orónimos, hidrónimos y topónimos menores— de este término municipal perteneciente a la provincia de Almería.

Estudios literarios

Manuel Alvar, bajo el significativo título de "Cervantes vivo" (págs. 9-22), ofrece un comentario valorativo de una exposición que, en honor a la figura más universal de nuestras letras, se celebró a la entrada de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica durante la primavera del 86.

Miguel d'Ors, en "Manuel Machado, otoño de 1936: una polémica a través de los textos y los contextos" (págs. 33-43), rebate la tesis de que la adhesión del poeta al régimen franquista se debiera a móviles de índole circunstancial, basándose en la trayectoria política y religiosa del poeta en los años precedentes a la guerra.

Antonio Llorente Maldonado de Guevara, en "Las 'Querellas del ciego de Robliza' de Luis Maldonado, III: carácter social del poema" (págs. 55-77), considera la actitud comprometida del autor salmantino a través de su romance, incluyendo a aquél entre los precursores inmediatos de la moderna poesía social española, aunque sin dejar de señalar su concepción cristiana de la vida.

M.^a José Montes y Antonio Sánchez Trigueros trazan la historia de "La Revista 'Málaga Moderna'" (págs. 109-31) —publicación de carácter artístico y literario— y elaboran un índice de sus colaboradores.

Jesús Montoya Martínez se ocupa de "La conveniencia retórica ('tiempo, lugar y manera') en el discurso narrativo según Part. II^a, tit. IX, ley 30" (págs. 133-71), mostrando "cómo el concepto de (...) 'homo rhetoricus' está presente" (pág. 134) en esta partida alfonsí, ya que la Corte, y en especial el Palacio, se concibe como centro pedagógico y cultural, entre cuyas funciones se encuentra la de que el rey pueda hablar con sus hombres "a manera de gasajado" (pág. 134).

Emilio Orozco, en sus "Notas sueltas para una lección sobre la creación poético-mística de San Juan de la Cruz" (págs. 173-84) —publicadas hoy póstumamente—, toca distintos aspectos relacionados con la intencionalidad del fundador de los Descalzos al componer su obra poética, centrándose en el *Cántico Espiritual*.

Juan Paredes Núñez se detiene en "'Aficiones peligrosas'. Una novela juvenil desconocida de Emilia Pardo Bazán" (págs. 211-25), con el objetivo de subrayar las consideraciones que acerca de la novela —y de la fundación de la literatura en general— aparecen en esta obra primeriza.

El volumen se completa con las bibliografías de los tres homenajeados, recopiladas, respectivamente, por Agustín de la Granja, María Dolores Nieto y María Dengra.

FRANCISCA FERNÁNDEZ SILES